



MEMORIA ACTIVIDADES 2025

Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil

APHGC





Memoria de las actividades de 2025, aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno y Administración del 21 de abril de 2026



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. PRESIDENTE HONORARIO	5
3. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	5
4. ÓRGANOS RECTORES	6
4.1. Asamblea de Delegados	6
4.1.1. Designación de Delegados/as de la Asamblea	7
4.1.2. Composición Asamblea	8
4.1.3. Funciones de la Asamblea	8
4.1.4. Naturaleza del cargo y duración	9
4.1.5. Reunión anual Asamblea	9
4.1.6. Primera parte Asamblea	11
4.1.7. Segunda parte Asamblea: Entrega de premios	14
4.2. Consejo de Gobierno y Administración	14
4.2.1. Composición Consejo	15
4.2.2. Reuniones en 2025	16
5. ÓRGANOS INTERNOS	16
5.1. Junta de Evaluación	16
5.2. Junta Económica	17
5.3. Mesa de Contratación	17
6. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	17
6.1. Sección de Huérfanos, Apoyo y Gestión de Ayudas (SHAGA)	18
6.2. Área de Gestión Económica y Financiera (AGEFI)	18
6.3. Área de Centros Docentes y Estudiantes Residentes (ACEDER)	19
6.4. Área de Tienda, Imprenta y Hospedajes (ATIHOS)	19
6.5. Gabinete de Análisis y Seguimiento Financiero (GASFI)	20
7. ACTIVIDADES Y DATOS RELEVANTES	20



PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



1. PRESENTACIÓN

La Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil, (APHGC, o la Asociación), tiene por primordial objeto acoger y dar educación a los huérfanos de los socios fallecidos con arreglo a los recursos económicos, centros, colegios e influencia moral de que se disponga.

Así está recogido en el artículo 1º de su Reglamento, por lo que la finalidad principal de los recursos económicos de la APHGC es que deben de ir encaminados a satisfacer las necesidades de los huérfanos y así contribuir a su formación y preparación para una mejor incorporación al mundo laboral. Complementariamente se destinan ayudas a los socios, cónyuges y sus hijos con aquellas otras prestaciones aprobadas.

La Asociación gozará de plena capacidad jurídica para la adquisición, administración y disposición de los bienes de todo orden que hayan de destinarse a sus fines privados (Artículo 3 del Reglamento).

2. PRESIDENTE HONORARIO

La persona titular de la Dirección General de la Guardia Civil es el Presidente Honorario de la Asociación Pro Huérfanos y la representará en los actos oficiales y en sus relaciones con el Gobierno y Altas Autoridades, ejerciendo sobre ellas la más amplia y amparadora tutela. Igualmente, con arreglo al Reglamento de la Asociación¹, le corresponde aprobar, en su caso, designar y autorizar el nombramiento de quienes integran sus órganos rectores.

El/la Director/a General será también Socio de Honor de la Asociación², condición que mantendrá al dejar el cargo³. Tendrá los beneficios que determine el Consejo de Gobierno y Administración.

3. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Los cargos de Presidente y Vicepresidente, serán ejercidos por Generales, en situación de activo o reserva, y nombrados por el Director/a General de la Guardia Civil entre los generales del Cuerpo.

- Presidente, General de División D. Ángel Alonso Miranda hasta el 1 de mayo de 2025.
- Presidente Interino, General de Brigada D. Moisés González Sesma desde el 2 de mayo de 2025, hasta el 4 de diciembre de 2025.
- Presidente, General de Brigada D. Jaime Cereceda Fernández-Oruña desde el 5 de diciembre de 2025⁴.
- Vicepresidente, General de Brigada D. Moisés González Sesma.

¹ Art 6 del Reglamento.

² Art 17 del Reglamento.

³ Acordado por el Consejo de Gobierno y Administración en su reunión de 12 de diciembre de 2023.

⁴ Nombramiento publicado en el BOE núm. 302 de 17 de diciembre de 2025.



4. ÓRGANOS RECTORES

El órgano de Gobierno de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil, será el Consejo de Gobierno y Administración, que contará además del Presidente y Vicepresidente con los vocales natos que se determinan y los designados que igualmente se señalan, elegidos con carácter general, previa aprobación del Director General del Cuerpo, a través de una Asamblea de delegados.

La redacción del artículo 7 del Reglamento de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil, configura el Consejo de Gobierno y Administración como un órgano de gobierno participativo, que busca la máxima representación de todos los miembros del Cuerpo⁵.

El citado Consejo de Gobierno está facultado para modificar los Estatutos en virtud del artículo 8 del Reglamento de 16 de marzo de 1960, que indica que será el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil el Órgano de Gobierno habilitado para reunirse *“cuantas veces lo convoque el Presidente, para la resolución de aquellos asuntos que requieran su aprobación o conocimiento y para el estudio de cuantas reformas, proyectos y decisiones se propongan”*.

En este sentido, el artículo 61 del mismo Reglamento dispone que *“este Reglamento podrá ser ampliado o modificado en puntos concretos, así como resueltos los casos extraordinarios que no estén previstos, siendo preciso para ello que exista la conformidad del Consejo y Gobierno”*.

De esta forma, el Consejo de Gobierno ha considerado modificar la redacción del artículo 7, que indica su composición y la conformación de la Asamblea de delegados con los siguientes objetivos:

- a) Simplificar su redacción y delegar el desarrollo del procedimiento para la designación de los delegados de la Asamblea y el nombramiento de los vocales designados en el Consejo de Gobierno y Administración, órgano que dispone de la capacidad normativa suficiente para establecer los criterios aplicables.
- b) Incorporar de forma voluntaria los principios de paridad y presencia equilibrada de la LO 2/2024.
- c) Asegurar transparencia y flexibilidad en el proceso de selección de cargos, respetando la singularidad de nuestra entidad.

4.1. Asamblea de Delegados

La Asamblea es el órgano de representación de los integrantes de la Asociación y visibiliza ante sus miembros y las Unidades del Cuerpo su acción benéfica. Está configurada por los miembros de la Institución de las diferentes Escalas, en servicio activo, designados como *delegados* en representación de las diversas Unidades conforme a lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento.

⁵ Art 7 del reglamento, modificado por el Consejo de Gobierno y Administración, en sesión del 23 de septiembre de 2025, publicada en el BOGC núm. 84 de 14 de octubre de 2025.



La Asamblea se reunirá, con carácter ordinario, con periodicidad anual. Cuando sea necesario, será convocada con carácter extraordinario para que elija a los vocales por designación del Consejo, tanto titulares como suplentes. Las reuniones de la Asamblea serán convocadas, a solicitud del Presidente del Consejo, por los órganos competentes de la Guardia Civil. Sus sesiones serán dirigidas y coordinadas por el Presidente del Consejo. Conforme al principio de transparencia, las actas de sus reuniones se publican en el BOGC.

La designación, composición, funciones, naturaleza del cargo, duración y aspectos concretos de su reunión anual son los siguientes:

4.1.1. Designación de Delegados/as de la Asamblea

Según la redacción del artículo 7, la Asamblea de Delegados estará constituida por los miembros del Cuerpo de las diferentes Escalas que, con destino en el ámbito territorial y competencial de las Unidades, sean designados por su máximo responsable de entre aquellos que se encuentren en situación administrativa de servicio activo y les resten al menos cinco años de permanencia en esta situación.

En ambos casos, la designación se realizará siguiendo el procedimiento que a estos efectos apruebe el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación que establecerá las medidas necesarias que promuevan la igualdad efectiva y una composición la presencia equilibrada entre mujeres y hombres, tendrá una duración máxima de cuatro años, sin renovación, y será efectiva a partir de, previa aprobación por parte de la persona titular de la Dirección General del Cuerpo, su publicación en el Boletín Oficial de la Guardia Civil.

Con carácter ordinario, la Asamblea de Delegados, será convocada anualmente por los órganos competentes de la Dirección General de la Guardia Civil a propuesta del Presidente o del Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración, con objeto de recibir información sobre las actividades y gestión de la Asociación. No obstante, podrá ser convocada de la misma forma, con carácter extraordinario en su periodicidad o cometidos, cuando así se considere necesario.

Por otra parte, en las Normas sobre Socios, Beneficios y Prestaciones de la APHGC en su punto 1.3. "ASAMBLEA" indica entre otros, el procedimiento de designación de Delegados, la composición de la Asamblea, sus funciones y la naturaleza del cargo y duración, que a continuación se indica:

Los Jefes de Unidad designarán Delegados/as, titulares y suplentes, entre el personal que cumpla con los siguientes requisitos generales:

- a) Pertener a alguna de las Escalas del Cuerpo y estar destinados en el ámbito territorial y competencial de las Unidades descritas en el punto siguiente.
- b) Hallarse en situación administrativa de servicio activo con, al menos, cinco años de permanencia en dicha situación.
- c) La designación, en la medida de lo posible, procurará garantizar que en cada Unidad y Escala la representación paritaria y equitativa de mujeres y hombres, con un



mínimo del 40% y un máximo del 60%, aplicando un sistema de alternancia de sexo para corregir cualquier descompensación.

En su designación, los Jefes de Unidad aplicarán el siguiente orden de prioridad, por cada Escala:

- 1º. Alternancia de candidatos designados por sexo.
- 2º. Desempeño de funciones de Acción Social y/o Plana Mayor.
- 3º. Voluntariedad para asumir el cargo.
- 4º. Si no manifiesta voluntariedad, mayor antigüedad en el Cuerpo.

Todas las designaciones se notificarán por escrito.

4.1.2. Composición Asamblea

Formarán parte como Delegados de la Asamblea los miembros del Cuerpo de las diferentes Escalas, que cumplan los requisitos generales del punto anterior y sean designados por el máximo responsable de las Unidades siguientes.

- Por cada Zona o Zona/Comandancia del Cuerpo:
 - Un (1) componente titular y otro (1) suplente de las Escalas de Oficiales.
 - Un (1) componente titular y otro (1) suplente de la Escala de Suboficiales.
- Por cada Zona/Comandancia, Comandancia y UPROSE:
 - Dos (2) componentes titulares y otros dos (2) suplentes de la Escala de Cabos y Guardias.
- Por cada Dirección Adjunta Operativa, Mando de Operaciones, Mando de Personal, Mando de Apoyo, Mando de Fronteras y Policía Marítima y Gabinete Técnico:
 - Un (1) componente titular y otro (1) suplente de las Escalas de Oficiales.
 - Un (1) componente titular y otro (1) suplente de la Escala de Suboficiales.
 - Dos (2) componentes titulares y otros dos (2) suplentes de la Escala de Cabos y Guardias.

4.1.3. Funciones de la Asamblea

Las funciones de la Asamblea son las siguientes:

- a) Elegir y proponer, de acuerdo con estas Normas y de entre los miembros de la Asamblea de Delegados, a quienes han de formar parte, como Vocales por designación, del nuevo Consejo de Gobierno y Administración.
- b) Recibir información del Consejo, de las cuestiones de interés y novedades producidas durante el periodo anterior.



- c) Recoger iniciativas y sugerencias de los socios, en beneficio de la finalidad de la Asociación, y presentarlas en la Asamblea.
- d) Difundir la razón de ser de la Asociación y de sus prestaciones.
- e) Atender circunstancias excepcionales que se produzcan en su Unidad, relacionadas con la Asociación.

4.1.4. Naturaleza del cargo y duración

La aceptación del cargo de Delegado/a de la Asamblea, como titular o suplente, será obligatoria y no renunciable, salvo causa grave debidamente justificada antes del acto de designación.

La duración máxima será de cuatro (4) años y no se permitirá la renovación para otro periodo.

Una vez efectuado el nombramiento para la asistencia a la Asamblea, tendrá la consideración de comisión de servicio de carácter indemnizable, y solo en caso de que se produzca una causa de fuerza mayor, que le impida ejercer y asistir como Delegado/a titular, a valorar por el Jefe de la Unidad que le nombró, será sustituido por el Delegado/a suplente de su Escala.

4.1.5. Reunión anual Asamblea

Una vez autorizada la Asamblea anual de Delegados de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil (APHGC), por el general Jefe del Gabinete Técnico, de fecha 17/06/2025, se iniciaron los preparativos para su celebración el **día 4 de noviembre de 2025**, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7º del Reglamento de la Asociación.

El citado artículo, actualizado en la sesión del Consejo de Gobierno y Administración de la APHGC del pasado día 23 de septiembre, establece que *“la Asamblea de Delegados estará constituida por los miembros del Cuerpo de las diferentes Escalas que, con destino en el ámbito territorial y competencial de las Unidades, sean designados por su máximo responsable de entre aquellos que se encuentren en situación administrativa de servicio activo y les resten al menos cinco años de permanencia en esta situación”*; además indica que *“las vacantes de vocales por designación se cubrirán entre el personal de las diferentes Escalas que formen parte de la Asamblea de Delegados”*.

Con tal motivo se establecieron las siguientes fases:

- Fase 1: Nombramiento de Delegados, titulares y suplentes, de las diferentes Unidades y por Escalas, que deben constituir la Asamblea del año 2025, y remisión de la “Ficha de designación” individual.
- Fase 2: Una vez designados los Delegados, remisión de instrucciones generales para la Asamblea y petición candidaturas para la elección de los 8 vocales del Consejo.



- Fase 3: Instrucciones del proceso de votación, remisión del orden del día de la Asamblea.
- Fase 4: Elaboración de la lista de candidatos (papeletas por cada Escala), composición de las tres (3) mesas de votación, preparación urnas y actas.
- Celebración de la Asamblea según el orden del día.

UNIDADES	ESCALA OFICIALES y Ley 42/1999	ESCALA SUBOFICIALES	ESCALA CABOS Y GUARDIAS	TOTAL DELEGADOS POR CADA UNIDAD	
				Hombre	Mujer
ZONAS Pluriprovincial (11)	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	-	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente
ZONA/COMANDANCIA Uniprovincial (6)*	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
COMANDANCIA (47)*	-	-	2 Titulares 2 Suplentes	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente
UPROSE	-	-	2 Titulares 2 Suplentes	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente
DAO	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
MOP	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
MAFRONT	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
MAPER	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
MAPO	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes
GABINETE TÉCNICO	1 Titular 1 Suplente	1 Titular 1 Suplente	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes	2 Titulares 2 Suplentes

* Si hay voluntarios, uno de los dos Delegados de Comandancia preferentemente estarán **destinados en Acción Social**

TOTAL	23 Titulares 23 Suplentes	23 Titulares 23 Suplentes	120 Titulares 120 Suplentes
-------	------------------------------	------------------------------	--------------------------------

Tabla: Distribución de Delegados por Unidades de Guardia Civil

Una vez conformada la Asamblea, los **166** Delegados/as elegirán por votación a los Vocales por designación del Consejo de Gobierno y Administración de la APHGC

El día 4 de noviembre de 2025, fue convocado el siguiente personal, para asistir a la Asamblea anual de la APHGC:

- 14 miembros del Consejo de Gobierno y Administración.
- 23 delegados de la Escala de Oficiales.
- 23 de la Escala de Suboficiales.
- 120 de la Escala de Cabos y Guardias.

4.1.6. *Primera parte Asamblea*

Comenzó la Asamblea con la intervención del General de Brigada Presidente Interino, dando la bienvenida a los Delegados presentes para a continuación poner de manifiesto la importancia de esta reunión, que tiene como objetivo coadyuvar a la transparencia e información sobre las actividades y gestión que se lleva a cabo por la Asociación. También destacó el compromiso con aquellas medidas que promuevan la igualdad efectiva y una composición de presencia equilibrada entre mujeres y hombres en el Consejo, así como la modificación llevada a cabo del artículo 7 del Reglamento de la Asociación, que permite que el número de vocales del Consejo de Gobierno y Administración pase de 15 a 16, aumentando en un nuevo vocal de la Escala de Cabos y Guardias.



Reunión anual de la Asamblea de delegados el 4 de noviembre de 2025. Exposiciones por parte del Consejo de Gobierno y Administración (Fuente: APHGC⁶)

A continuación, tomó la palabra el Coronel Jefe de la Sección de Huérfanos, Apoyo y Gestión de Ayudas, que centró su intervención en informar a los asistentes de los beneficios y prestaciones que concede la Asociación a los huérfanos, que son el fin principal y aquellos que pueden disfrutar los socios y familiares. También hizo mención del apoyo y seguimiento a los huérfanos protegidos y familias que presta la Asociación a través del Gabinete de Orientación, Apoyo y Seguimiento al huérfano. Seguidamente mencionó los datos que vienen reflejados en la memoria anual de la APHGC del año 2024, donde se concedieron 922 ayudas de orfandad a huérfanos protegidos.

Seguidamente tomó la palabra el Coronel Jefe de Centros Docentes y Estudiantes residentes quién centró su intervención sobre el número de alumnos que cursan estudios en el Colegio Marqués de Vallejo con un total de 687 alumnos, con expresión de los que son hijos de socios y de personal docente, así como del personal vinculado de la Asociación. También hizo

⁶ Vid. <https://www.aphgc.es/asamblea-de-delegados-y-entrega-de-premios-al-rendimiento-academico-2025/>



referencia al número de residentes alojados en la Residencia Universitaria Duque de Ahumada con detalle de los estudios que cursan y que cuenta con un total de 182 plazas, así como en la Residencia escolar Infanta María Teresa, donde se encuentran alojados huérfanos e hijos de socios internos.

Por su parte el Teniente Coronel Jefe del Área Comercial y Residencias de Bienestar de la APHGC mencionó la implantación en el mes de abril de 2025 de la tienda online. Seguidamente hizo referencia a la ocupación en ambas residencias, con 22.335 alojadas en la Residencia Mariscal y 57.986 en la Residencia Colegio Infanta María Teresa. Por último, recordó que son de obligado cumplimiento las Normas de régimen interior y comportamiento de las Residencias para todos los que se alojen en ellas.

Acto seguido el Coronel Jefe del Área de Gestión Económica y Financiera centró su exposición en cinco apartados, referidos a la actividad económica, presupuestación y ejecución del gasto, inversiones financieras, patrimonio inmobiliario y recursos humanos. Destacó que el 41% del presupuesto del gasto es en huérfanos, luego se encuentra el gasto en personal civil y por último en impuestos. También hizo mención de que las inversiones financieras de la Asociación, su estrategia viene condicionada por el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro, que dicta la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España.

Posteriormente, se presentaron las candidaturas para la elección de nuevos vocales, seguidas de las instrucciones y desarrollo del proceso de votación. Los asistentes se distribuyeron en tres salas, correspondientes cada una con su Escala, cada mesa estaba constituida por un presidente (Jefe de una de las áreas de la Gerencia de la Asociación), un vocal (el guardia civil de mayor antigüedad de la Escala correspondiente) y un vocal secretario (el guardia civil de menor antigüedad de la Escala correspondiente).

Tras las votaciones y el recuento de dichos votos, quedaron designados los nuevos vocales que formarán parte del Consejo de Gobierno y Administración de la APHGC durante los próximos cuatro años.



Mesa de votación para elección representantes de la Escala de Cabos y Guardias del nuevo Consejo de Gobierno y Administración (Fuente: APHGC)



Mesa de votación para elección representantes de la Escala de Suboficiales del nuevo Consejo de Gobierno y Administración (Fuente: APHGC)

Finalizada la votación y presentación de los nuevos vocales, el General Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración se dirigió a los delegados de la Asamblea miembros del Cuerpo de las diferentes Escalas, agradeciendo su participación en la elección de los nuevos vocales por designación que formarán parte del próximo Consejo, que tendrá una duración de cuatro años. Igualmente agradeció la labor de los vocales salientes por su dedicación y compromiso y dio la enhorabuena a los nuevos integrantes del Consejo, que asumen el reto de seguir fortaleciendo la misión de apoyo a los huérfanos de la Guardia Civil.



Ocho nuevos Vocales elegidos por votación que forman parte del Consejo de Gobierno y Administración (Fuente: APHGC)

El General Vicepresidente continuó su intervención poniendo de manifiesto que la Asociación tiene por objeto primordial de acoger y dar educación a los huérfanos de los socios fallecidos, sin olvidar que podrá prestar otro tipo de asistencia social o ayudas complementarias a los propios socios y familias y personas vinculadas que así se determine por los órganos rectores de la Asociación. Puso de manifiesto que la Asociación nunca ha perdido su esencia y



su espíritu educativo y de acogida, al funcionar su sede como campus y como actividad formativa de la Guardia Civil. Destacó la importancia de la celebración anual de la Asamblea de Delegados, este año con elección de nuevos vocales, como forma de expandir la información conocimiento de la Asociación en cada una de sus Unidades. Además, remarcó que un aspecto especialmente relevante de esta edición fue la representación paritaria de hombres y mujeres en la Asamblea, que se reflejará igualmente en el nuevo Consejo de Gobierno y Administración, siendo un hito relevante: *“Por primera vez en la historia, la mujer de todas las Escalas de la Guardia Civil, se incorpora al órgano de representación y dirección de la APHGC”*, subrayando la importancia de este paso hacia la igualdad y la modernización institucional.

4.1.7. Segunda parte Asamblea: Entrega de premios

Una vez finalizada la primera parte de la Asamblea, tuvo lugar el acto de entrega de los premios *José Fernández de Vallejo* de enseñanzas de educación secundaria y premios de educación superior *Infanta María Teresa* para huérfanos, por parte de los miembros del Consejo de Gobierno y Administración.

La convocatoria de los premios del curso 2024/2025 se publicó el 5 de junio en el Boletín Oficial de la Guardia Civil y el Jefe de la Sección de Huérfanos resolvió por delegación la concesión de 56 premios con una dotación total de 89.050 euros, con la siguiente distribución: 26 premios “José Fernández de Vallejo” y 30 premios “Infanta M^a Teresa”.

Para la entrega de premios fueron llamados en representación de los huérfanos/as a 15 estudiantes.

Finalizada la entrega de premios, Adriana L. G. y Celia H. M. dirigieron unas palabras en representación de los premiados y para concluir, el General Vicepresidente, declaró clausurada la Asamblea de Delegados de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil de 2025.

4.2. Consejo de Gobierno y Administración

El Consejo ostenta la alta dirección de la Asociación. Sus cometidos se concretan en la aprobación de asuntos, su conocimiento, el estudio y seguimiento de proyectos o reformas y adoptar las decisiones relevantes para el funcionamiento de la Asociación, conforme al artículo 8 del Reglamento. Igualmente, supervisará la información que deba proporcionarse a la Asamblea, asistiendo a sus reuniones.

Estará configurado, por vocales natos y vocales designados, conforme lo estipulado en el Reglamento. La duración de estos cargos es de 4 años no renovables.

Conforme al principio de transparencia, el nombramiento de los vocales del Consejo, así como las actas de sus reuniones, se publican en el Boletín Oficial de la Guardia Civil (BOGC).

El Consejo se reúne con la frecuencia que demande la tramitación de los asuntos. Al menos lo hará trimestralmente. Las reuniones se celebrarán ordinariamente en la sede de la Asociación y extraordinariamente donde determine el Presidente.



4.2.1. Composición Consejo

El Consejo, está configurado, por **16 vocales**, según lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento⁷, de la siguiente forma:

Vocales Natos:				
• (1) Presidente de la APHGC.				
• (1) Vicepresidente de la APHGC.				
• (1) El Jefe de la Sección de Huérfanos, Apoyo y Gestión de Ayudas.				
• (1) El Jefe del Área de Gestión Económica y Financiera.				
• (1) El Jefe de Centros Docentes y Estudiantes Residentes.				
• (1) El Jefe de Tienda, Imprenta y Hospedajes.				
• (1) El Jefe del Servicio de Acción Social de la Guardia Civil.				
Vocales por designación:				
• (1) Un Oficial General, designado por el Director/a General del Cuerpo.				
• (8) Vocales elegidos por votación de entre el personal de las diferentes Escalas que formen parte de la Asamblea de Delegados:				
○ (2) Dos componentes de las Escalas de Oficiales.				
○ (2) Dos componentes de la Escala de Suboficiales.				
○ (4) Cuatro componentes de la Escala de Cabos y Guardias.				
ESCALA OFICIALES y Ley 42/1999	ESCALA SUBOF.	ESCALA CAB. Y GC	8 VOCALES	
			Hombre	Mujer
2	2	4	4	4

La designación de los ocho (8) vocales se realiza siguiendo el procedimiento que a estos efectos aprobó el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación en su reunión de 23 de septiembre de 2025, estableciendo las medidas necesarias que promuevan la igualdad efectiva y una composición la presencia equilibrada entre mujeres y hombres, con una duración máxima de cuatro años, sin renovación, previa aprobación por parte de la persona titular de la Dirección General del Cuerpo.

El sistema de elección de vocales por designación de entre las Escalas, está recogido en el punto 1.3.4 de las Normas sobre Socios, Beneficios y Prestaciones de la APHGC⁸, estableciendo los siguientes pasos:

- 1º. Constitución de las Mesas de votación.
- 2º. Presentación de candidaturas por Escalas.
- 3º. Exposición de intenciones de los candidatos (en su caso).
- 4º. Votación.
- 5º. Apertura de urnas y recuento de votos.
- 6º. Redacción de actas
- 7º. Proclamación de resultados.

⁷ Art 7 del Reglamento, modificado por acuerdo del Consejo de 23 de septiembre de 2025 (BOGC núm. 84 de 14 de octubre de 2025) y disponible en <<https://www.aphgc.es/>>.

⁸ Modificadas por acuerdo del Consejo de 23 de septiembre de 2025 (BOGC núm. 84 de 14 de octubre de 2025) y disponible en <<https://www.aphgc.es/>>.

8º. Remisión para aprobación y publicación.

La composición gráfica del Consejo de Gobierno y Administración durante el año 2025 se observa a continuación:

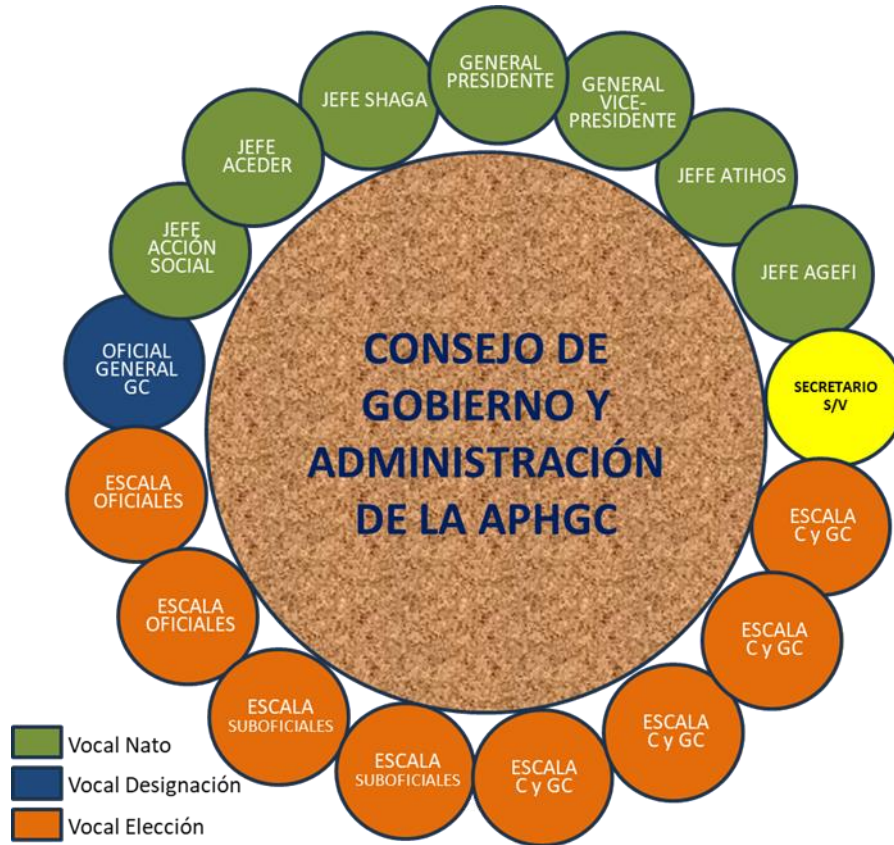


Gráfico. Composición gráfica del Consejo de Administración y Gobierno de la APHGC.

4.2.2. Reuniones en 2025

- Primera reunión: 18 de febrero.
- Segunda reunión: 29 de abril.
- Tercera reunión: 17 de junio.
- Cuarta reunión: 23 de septiembre.
- Quinta reunión: 16 de diciembre.

5. ÓRGANOS INTERNOS

5.1 Junta de Evaluación

Estará integrada por: el Vicepresidente del Consejo, que la presidirá; los Jefes de la SHAGA y ACEDER; un integrante del GOASH, designado por el Presidente del Consejo; un vocal no nato del Consejo, designado por éste; y un miembro de la Guardia Civil de la SHAGA, designado por su Jefe, que ejercerá de Secretario, sin derecho a voto.



Le corresponde, entre otras: Valorar, aprobar y efectuar el seguimiento de las prestaciones aprobadas por el Consejo; Elevar al Consejo propuesta informada de ayudas extraordinarias; Proponer la incorporación de nuevas ayudas o modificación de las ya existentes; etc.

5.2 Junta Económica

Compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, y como vocales: responsables de AGEFI, SHAGA, ACEDER y ATIHOS; y un miembro de la Guardia Civil de la AGEFI, en funciones de secretario, sin derecho a voto.

Le corresponde, entre otras: Proponer al Consejo el Cuadro Económico de Prestaciones; Aprobar la venta, adquisición y cancelación de productos financieros, informando de ello al Consejo; Proponer al Consejo aquellas actuaciones que, por su importe, repercusión en el patrimonio de la Asociación o trascendencia para sus Socios, se consideren deben ser aprobadas por dicho órgano, así como la suscripción de los contratos que de ellos se deriven; Aprobar gastos corrientes e inversiones cuya cuantía sea superior a los 30.000; etc.

5.3 Mesa de Contratación

Es el órgano colegiado que asiste a la Junta Económica en los procedimientos de contratación que sean competencia de esta. Compuesta por el Presidente, Vicepresidente y como vocales: Jefes de la AGEFI; SHAGA, ACEDER y ATHIOS, un componente de la Asesoría Jurídica y un técnico con conocimientos en la materia objeto del contrato, con voz, pero sin voto. Será Secretario un guardia civil de la AGEFI que asistirá a las reuniones con voz y voto.

Le corresponde, entre otras: La calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos solicitado en los pliegos de licitación, y, en su caso, acordar la exclusión de los candidatos o licitadores que no acrediten dicho cumplimiento, previo trámite de subsanación; La valoración de las proposiciones de los licitadores; En su caso, la propuesta sobre la calificación de una oferta como anormalmente baja; etc.

6. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El conjunto de personas y órganos encargados de la gestión y promoción de las actividades de la Asociación, así como la administración de sus recursos se encuadran en la denominada Gerencia de la Asociación. La Dirección de la Gerencia corresponde al Presidente y Vicepresidente del Consejo.

El conjunto de espacios e instalaciones de la calle Príncipe de Vergara, nº 248, donde se ubica la sede de la Gerencia, se denomina *Campus Infanta*.

La Gerencia estará integrada por los siguientes órganos:

- Secretaría de Presidencia.
- Oficina de Comunicación, Acervo histórico y Proyección Institucional (OCAPI).



- Gabinete de Análisis y Seguimiento Financiero (GASFI).
- Áreas funcionales de gestión:
 - Sección de Huérfanos, Apoyo y Gestión de Ayudas⁹ (SHAGA).
 - Área de Gestión Económica y Financiera (AGEFI).
 - Área de Centros Docentes y Estudiantes Residentes (ACEDER).
 - Área de Tienda, Imprenta y Hospedajes (ATIHOS).

Las Áreas se estructurarán en *Órganos de Gestión y Actividad (OGA)*, según los ámbitos funcionales de actuación que determine su Jefe. A través de las diversas Áreas, se canaliza la relación funcional de la Gerencia con los diversos organismos dependientes de la Asociación (Centros Docentes, Residencias u otros).

La Asociación para el desempeño de sus funciones se nutre, principalmente, de personal de la Guardia Civil en situación de reserva y de personal civil contratado. Asimismo, existe un pequeño número de personal de la Guardia Civil en activo.

6.1 Sección de Huérfanos, Apoyo y Gestión de Ayudas (SHAGA)

Durante el año 2025 la Jefatura del Área ha sido desempeñada por el Coronel D. *Fernando Moure Colón*. Para el desarrollo de su actividad, cuenta con el Comandante Segundo Jefe de la Sección D. *Miguel Ángel de la Parra García*, además del personal de cada una de sus oficinas:

Para el desarrollo de su actividad, se articula en los siguientes *Órganos de Gestión y Actividad (OGA)*, cuya coordinación administrativa estará a cargo de un Suboficial:

- Equipo de Personal y Socios.
- Equipo de Pensiones.
- Equipo de Ayudas.
- Equipo de Ayudas complementarias.
- Destacamento de Control de accesos y gestión de vehículos.
- Gabinete de Orientación, Apoyo y Seguimiento al Huérfano (GOASH).

De SHAGA, en el ámbito funcional de su competencia, depende el siguiente Centro:

- *Residencia de Mayores Virgen de la Cabeza (RESMA)*.

6.2 Área de Gestión Económica y Financiera (AGEFI)

Durante el año 2025 la Jefatura del Área ha sido desempeñada por el Coronel D. *Antonio García Escudero*. Para el desarrollo de su actividad ha contado con el Comandante Segundo Jefe D. *Custodio Molina Chamorro* hasta el día 20 del mes de agosto, a partir de esa fecha con el Capitán D. *Evaristo Anta Seijas* hasta el día 1 de noviembre, y a partir de esa fecha con el Comandante D. *Félix Manuel García de la Rosa López-León*.

⁹ Denominada Sección de Huérfanos en el Reglamento.



Para el desarrollo de su actividad, se articula en los siguientes OGA:

- Oficina de Apoyo.
- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Personal Civil (contratado).
- Oficina Técnica de Obras.
- Oficina de Contratación.
- Oficina de Informática y Comunicaciones.
- Oficina de Caja.
- Administración de Viviendas.
- Asesoría Jurídica.

De AGEFI, en el ámbito funcional de su competencia, depende el siguiente Centro:

- Centro Integrado de Deporte (CID).

6.3 Área de Centros Docentes y Estudiantes Residentes (ACEDER)

En el año 2025 (hasta junio), el mando de la Jefatura del Área ha sido desempeñado por el Coronel D. *Ernesto Manuel Pérez Boned* y posteriormente desde el 1 de septiembre se hizo cargo de esta el Coronel D. *José Hernández Mosquera*. Para el desarrollo de su actividad cuenta con el apoyo del Comandante Segundo Jefe D. *Emilio Fernández Ortiz*.

Además, dicha Área se articula en los siguientes OGA:

- Oficina de Gestión de Centros.
- Oficina de Administración de la RUDA.
- Unidad de Apoyo al COMVAL.
- Gobierno Interior.

De ACEDER, en el ámbito funcional de su competencia, dependen los siguientes Centros:

- Residencia Universitaria Duque de Ahumada (RUDA).
- Residencia Escolar (RESCO).
- Colegio Marqués de Vallejo (COMVAL).

6.4 Área de Tienda, Imprenta y Hospedajes (ATIHOS)

Durante el año 2025 la Jefatura del Área ha sido desempeñada por el Teniente Coronel D. *Ángel Díaz Robledo*. Como segundo Jefe del Área ha desempeñado sus funciones el Capitán D. *Juan Carlos González Carrasco*.

Para el desarrollo de su actividad se articula en los siguientes OGA:

- Oficina de Administración de la "Residencia Colegio Infanta María Teresa".
- Oficina de Administración de la "Residencia Mariscal".
- Oficina de Gestión comercial de la Imprenta
- Tienda de la Benemérita/Reprografía.



6.5 Gabinete de Análisis y Seguimiento Financiero (GASFI)

El funcionamiento del GASFI ha sido desempeñado por el Coronel Interventor (CMI) D. *Miguel Leopoldo Núñez de Prado Ramírez*, desarrollando entre otras funciones la de asesoramiento y apoyo a la AGEFI y en la actividad contable de la Gerencia.

7. ACTIVIDADES Y DATOS RELEVANTES

A continuación, se detallan las actividades y datos relevantes realizados en 2025.



ELABORACIÓN DE NORMATIVA INTERNA RELEVANTE

Durante el ejercicio 2025, destacada en la elaboración de normativa interna de especial relevancia en materia económico-financiera, y otros documentos para el normal funcionamiento de la Gerencia, concretamente:

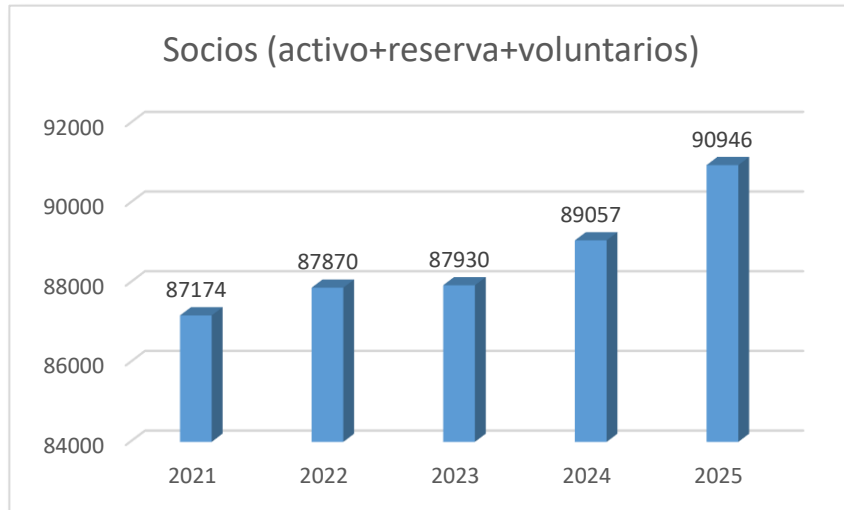
1. “Directrices de Planeamiento de la Gestión de los Recursos, Patrimonio y Prestaciones de la Asociación”, aprobadas por el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación en fecha 18 de febrero de 2025, con la participación y supervisión de GASFI.
2. “Estrategia de Inversiones Financieras”, que incorpora como anexo el “Documento Técnico de Estrategia de Inversiones Financieras de la APHGC”, igualmente aprobado por el Consejo de Gobierno y Administración en fecha 18 de febrero de 2025, con la participación y supervisión de GASFI.

El citado Documento Técnico constituye el instrumento operativo remitido a las entidades gestoras de las inversiones financieras de la Asociación, con el fin de que la gestión se realice conforme a los parámetros establecidos en materia de rentabilidad, riesgo, volatilidad, diversificación y distribución de la cartera. Asimismo, fija las obligaciones de seguimiento mediante informes trimestrales y anuales para la correspondiente rendición de cuentas.

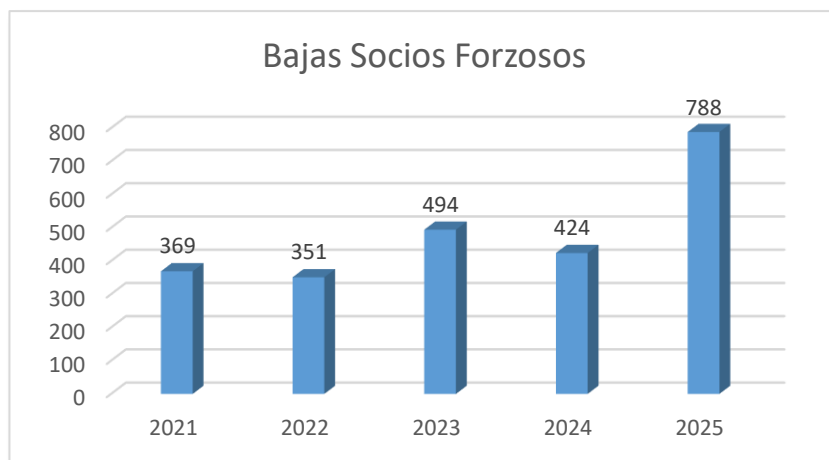
3. “Plan de Comunicación de la APHGC”, igualmente aprobado por el Consejo de Gobierno y Administración en fecha 18 de febrero de 2025.



ESTADO DE SITUACIÓN DE SOCIOS (ACTIVO, RESERVA Y VOLUNTARIOS)*



* En la tabla se contabilizan los socios forzosos (en activo y reserva) y los socios voluntarios, todos ellos al corriente de las cuotas. No se contabilizan los socios que, al cumplir la edad de retiro, cesan en el abono de las cuotas sin pérdida de los derechos o beneficios que establece el Reglamento.



Motivos solicitud bajas socios forzosos año 2025

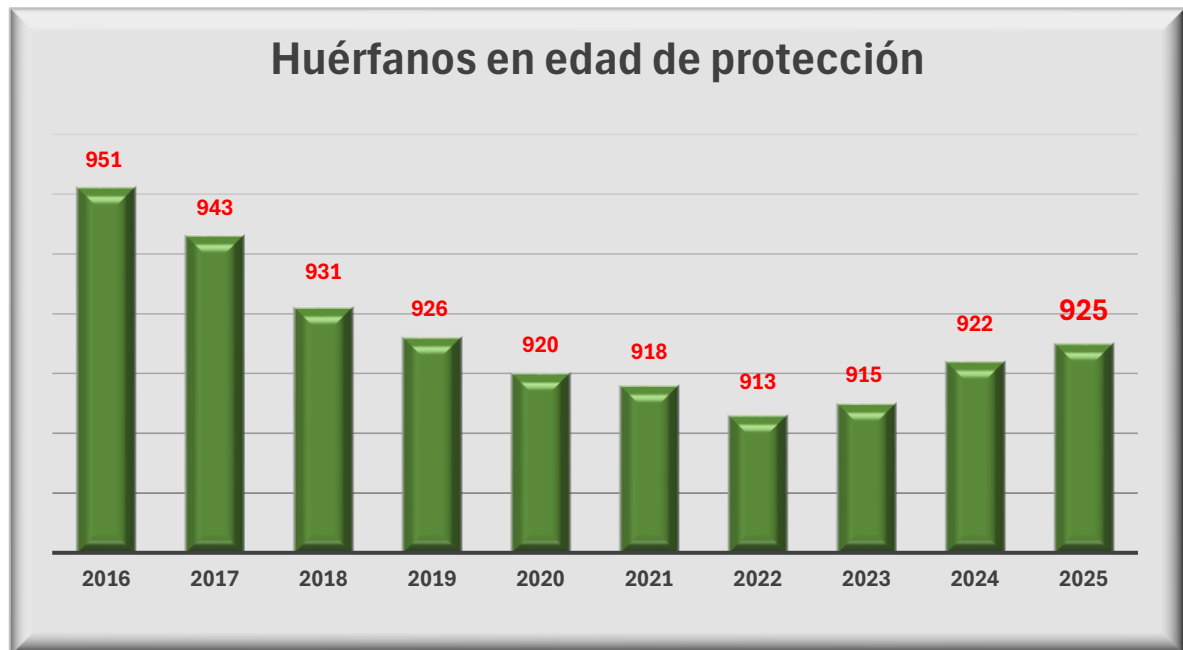
Retiro a petición propia e invalidez	688
Excedencia, Servicios Especiales	86
Pérdida condición Guardia Civil	14
Total	788

Opciones después de baja como socio forzoso año 2025

788	463	Solicitud socios voluntarios
	216	Renuncias (con posibilidad alta)
	26	Bajas definitivas
	83	Pendientes



HUÉRFANOS DE SOCIOS



Nota: A partir de 2024 se contabilizan las nuevas ayudas de prórroga de orfandad, aprobada por el Consejo APHGC con fecha 16/01/2024.

HUÉRFANOS en protección y con seguimiento del GOASH año 2025

Huérfanos < 24 años (externos+RUDA+REIMT+CGJ y discapacidad AyB)	845	925
Huérfanos discapacidad A+B	13	
Huérfanos discapacidad C	19	
Prórroga orfandad (estudios+discapacidad)	48	

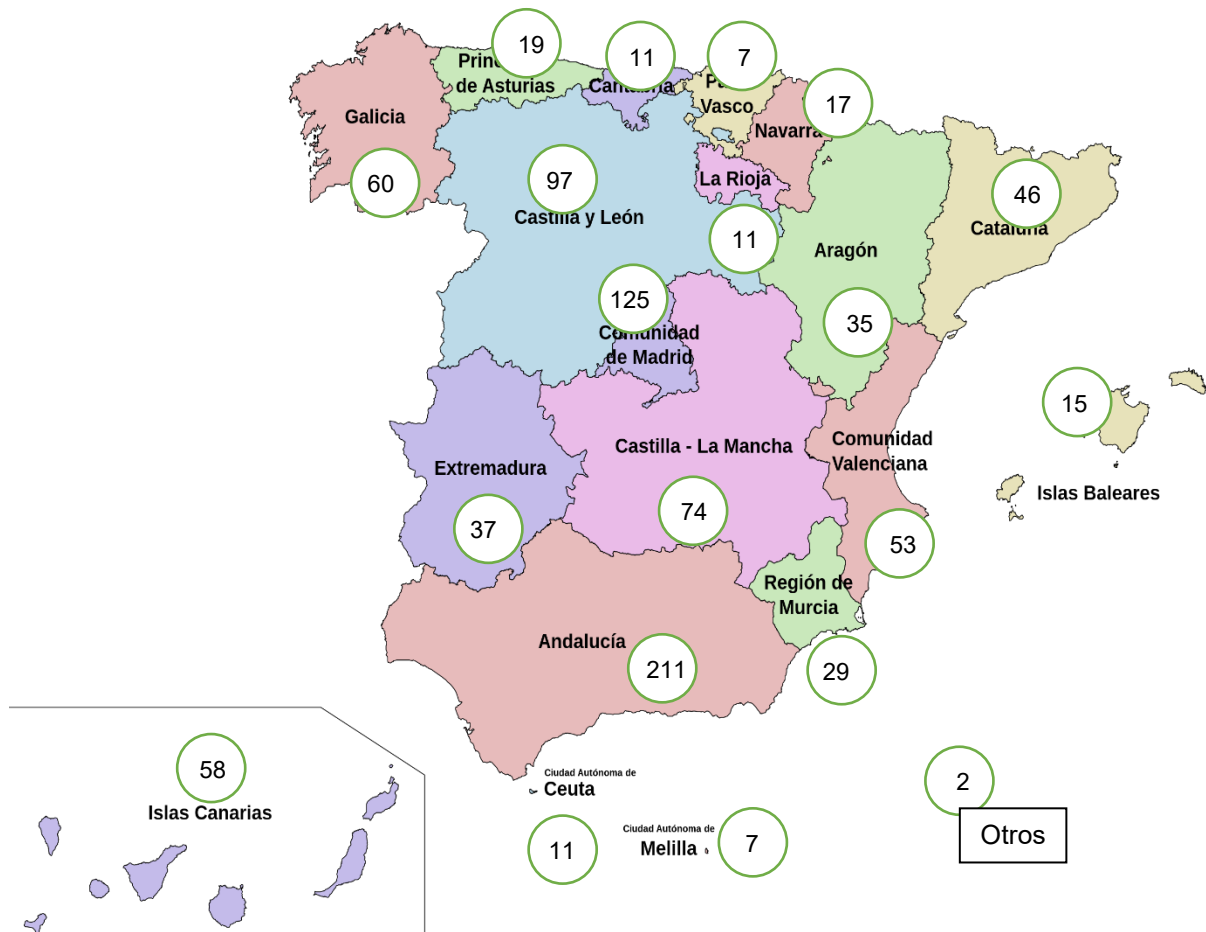
Hombres	490
Mujeres	435

Internos (REIMT) y Primer ciclo ESO (Juncarejo)	3
Internos (REIMT) y Segundo ciclo ESO (Juncarejo)	4
Internos (REIMT) y Bachillerato y CFGM (Juncarejo)	3
Residencia Universitaria (RUDA)	25
Aspirantes 1º curso C. Guardias Jóvenes (Valdemoro)	13

1-5 años	15
6 - 10 años	71
11 - 15 años	172
16 - 20 años	312
21 - 23 años	275
>24 años	80

Nº perceptores, por meses de 2025, de la ayuda de orfandad, prórrogas de discapacidad y estudios, ayudas a la discapacidad tipo "A", "B" y "C".

Distribución geográfica de los huérfanos protegidos (diciembre/2025)



¿QUÉ ESTUDIAN LOS HUÉRFANOS? (2025)

Educación Infantil	15
Educación Primaria	122
Educación Secundaria Obligatoria	223
Bachillerato	89
FP Básica	5
FP Grado Medio	97
FP Grado Superior	70
Grado Universitario	159
Posgrado	15
Oposiciones	53
1º Colegio Guardias Jóvenes	13
Preparación acceso FAS	4
Trabajan	12
Otros (Prórrogas Orfandad, discapacidad, ...)	48



OTRAS ACTUACIONES DEL GOASH DESTINADAS A HUÉRFANOS (2025)

Atención psicológica específica huérfanos REIMT.	4
Intervenciones presenciales.	26
Comunicaciones enviadas/recibidas con huérfanos/familias y otras entidades.	3.582
Correos masivos enviados.	43
Informes para la Junta de Evaluación	24
Programa Desarrollo Sociocultural Verano 2025:	44
▪ Campamento Nacional Multiaventura Gredos (Ávila).	
▪ Campamento Internacional Quiaios (Portugal).	
▪ Curso Inmersión Lingüística en inglés (Madrid).	
▪ Ayudas Actividades y Programas de Solidaridad y Voluntariado.	
Asamblea de Delegados 2025 y Entrega Premios Rendimiento Académico.	58
Reunión informativa online (Teams) "Plan de Acción Social" y ayudas APHGC.	14
Actividad Camino de Santiago – Fundación Huérfanos Policía Nacional.	5
Charla Informativa Alumnos 1er año Colegio Guardias Jóvenes.	13
Encuentro de progenitores y Huérfanos, en Baeza	86
Creación Canal WhatsApp	407

NÚMERO DE PRESTACIONES/BENEFICIOS DE LA APHGC

Prestaciones/beneficios para huérfanos	2024	2025
Ayudas por orfandad (incluye prórrogas por estudios).	912	912
Ayudas por orfandad absoluta.	10	13
Ayudas por discapacidad Tipo A: < 30 años, con grado > 33% y < 65%	20	26
Ayudas por discapacidad Tipo B: < 30 años, con grado > 65%	9	10
Ayudas por discapacidad Tipo C (extraordinaria): > 30 años, y > 65%	19	19
Becas para estudios universitarios y artísticos superiores.	164	121
Becas para Ciclos Formativos de Grado Superior.	64	30
Ayudas para Proyectos de Desarrollo Formativo Personal no contemplados en el sistema educativo general (preparación de oposiciones, prácticas, idiomas, otras actividades formativas, etc.).	123	111
Ayuda para obtención permiso de conducir A y B.	55	54
Ayuda para Erasmus (intercambio extranjero).	8	7
Ayudas extraordinarias de carácter asistencial o formativo.	25	31
Ayudas estudios ESO y Bachillerato en el extranjero.	1	2
Ampliación beneficios RUDA.	6	7
Becas verano idiomas extranjero para internos residencia escolar		2
Becas verano idiomas extranjero para internos residencia escolar.	-	-
Premios "José Fernández de Vallejo" de enseñanzas de educación secundaria (*)	29	28
Premios "Infanta M ^a Teresa" de enseñanzas de educación superior	33	30
Premio por rendimiento académico especial de discapacidad	1	-
Ayudas para huérfanos alojados en residencias ajenas a la Asociación.	3	4
Campamento nacional multiaventura en Gredos.	20	20
Campamento internacional en Quiaios-Portugal.	20	24
Curso de inmersión lingüística de inglés en Madrid.	24	31
Admisión y beneficios estancia en Residencia Escolar "Infanta María Teresa", hasta los 20 años.	9	10
Admisión y beneficios en Residencia Universitaria "Duque de Ahumada".	28	34



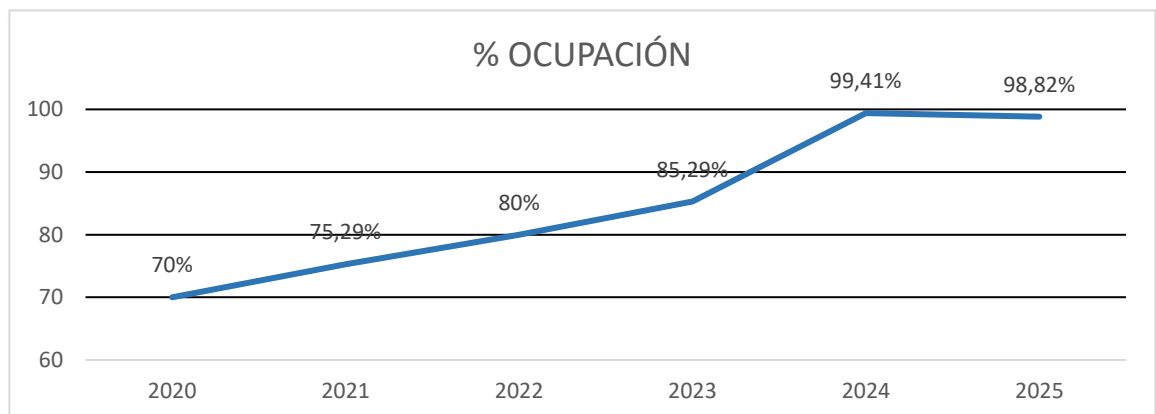
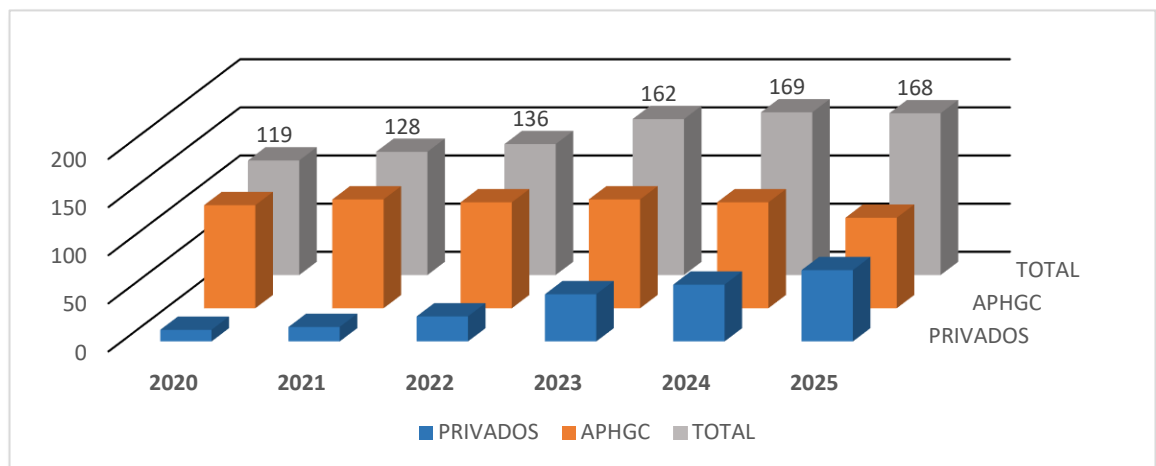
Prestaciones/beneficios para socios/hijos	2024	2025
Ayudas discapacidad tipo "C".	30	29
Ayudas extraordinarias para socios.	-	5
Ayudas para estudiantes alojados en residencias ajenas a la Asociación.	201	211
Admisión y beneficios estancia en Residencia Escolar "Infanta M ^a Teresa" hasta los 20 años.	7	7
Admisión en Residencia Universitaria "Duque de Ahumada".	151	148
Admisión en colegio de Guardias Jóvenes, para la preparación en ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.	11	13
Admisión y beneficios alojamiento en Residencia de Mayores "Virgen de la Cabeza" Guadarrama (*).	126	125
Ayudas extraordinarias para socios viudos/as con hijos/as a cargo.	1	11
Ayudas para socios que estén alojados en residencias geriátricas privadas (**).	1	55

(*) Residentes que han percibido ayuda directa e indirecta durante el año.

(**) Ayuda para centros de la Red Sanitas y otras residencias privadas para socios, cónyuges y viudas (2025).

RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE LA CABEZA

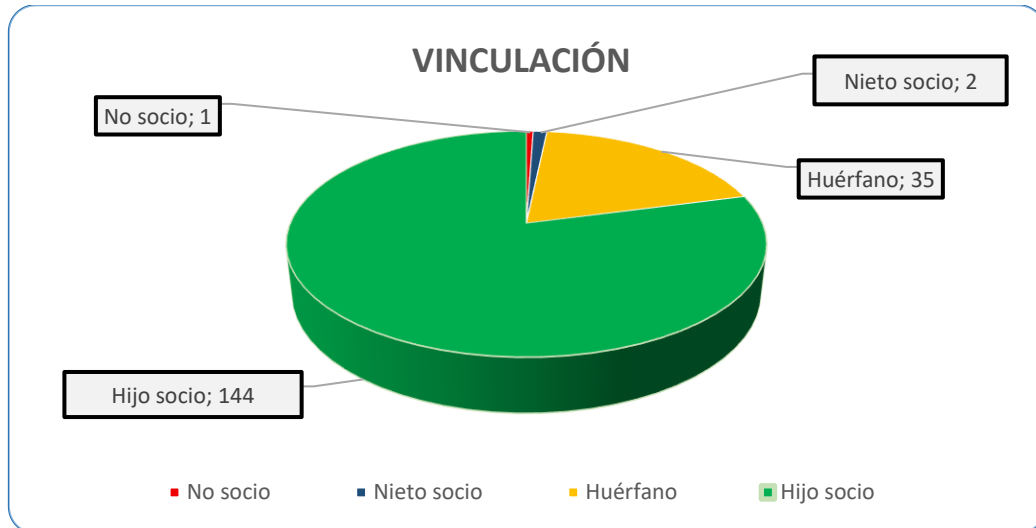
- Ubicación: Paseo de la Alameda, 8 - 28440 Guadarrama (Madrid).
- Gestión: Sanitas Mayores.
- Capacidad: 170 Plazas (44 habitaciones dobles y 82 individuales).



ÁREA DE CENTROS DOCENTES Y ESTUDIANTES RESIDENTES (ACEDER)

A continuación, se hace referencia a la Residencia Universitaria Duque de Ahumada (RUDA), indicando los datos más demostrativos relativos a los 182 residentes que comenzaron el curso académico 2025/2026:

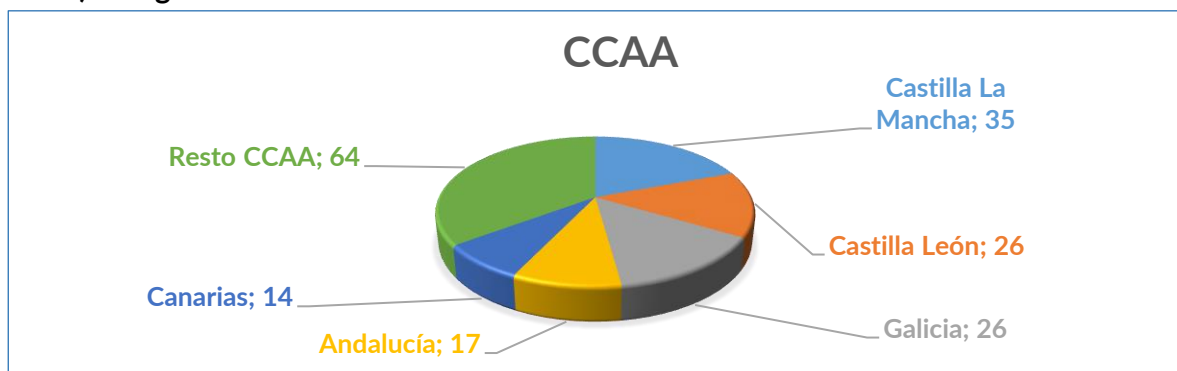
a) Residentes y su vinculación con el Cuerpo:



b) Estudios residentes:

RUDA (estudios)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	50
Ciencias/Ingenierías y Arquitectura	40
Ciencias de la Salud	36
Artes y Humanidades	20
Postgrados	13
Oposiciones	17
Ciclo Formativo Grado Superior	6
Total	182

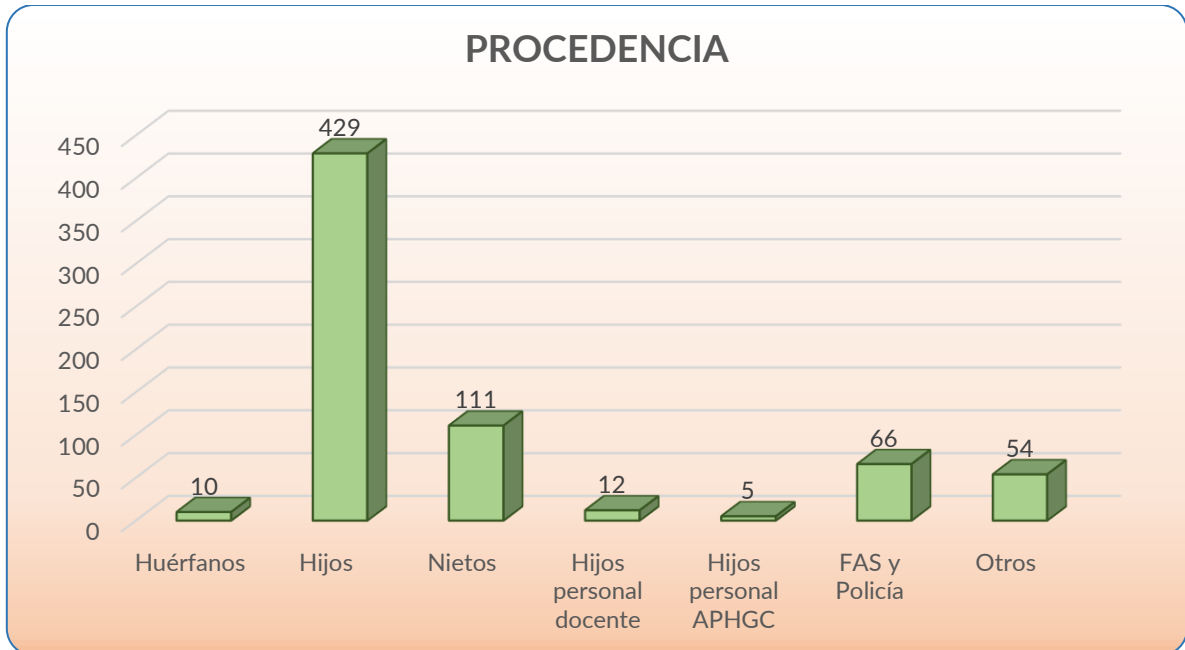
c) Origen de los residentes:



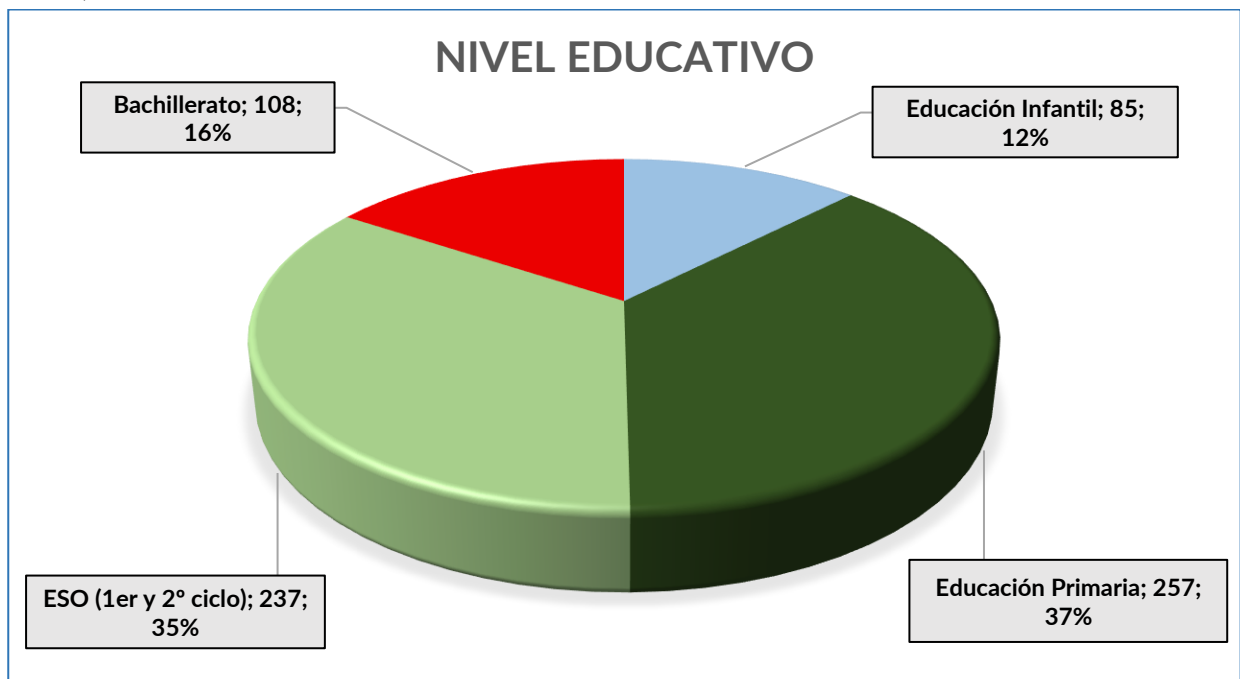


Seguidamente, se desglosa el número de alumnos que realizan los cursos educativos que se imparten en el **COLEGIO MARQUÉS DE VALLEJO** de Valdemoro (COMVAL), con un total de **687 alumnos** en el curso escolar 2025/2026:

a) **Procedencia alumnos:**



b) **Niveles educativos del Centro:**



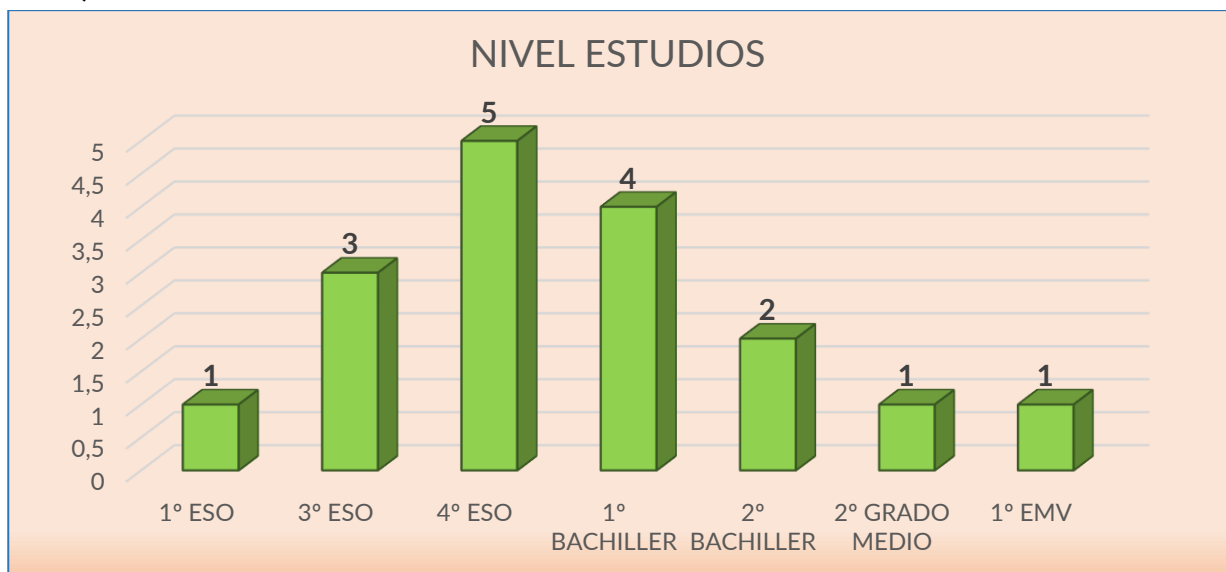


Igualmente, se reseña el número de jóvenes que el año 2025 comenzaron el curso escolar en la **RESIDENCIA ESCOLAR (RESCO)** con un total de 17 alumnos en el curso escolar 2025/2026:

a) Internos y su vinculación con el Cuerpo:



b) Nivel de estudios:



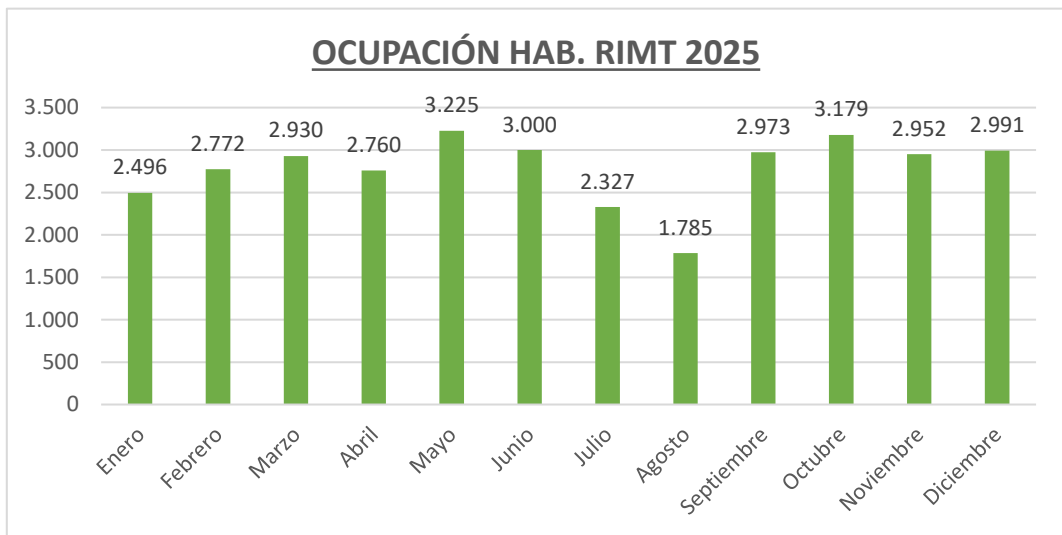


ÁREA DE TIENDA, IMPRENTA Y HOSPEDAJES (ATIHS)

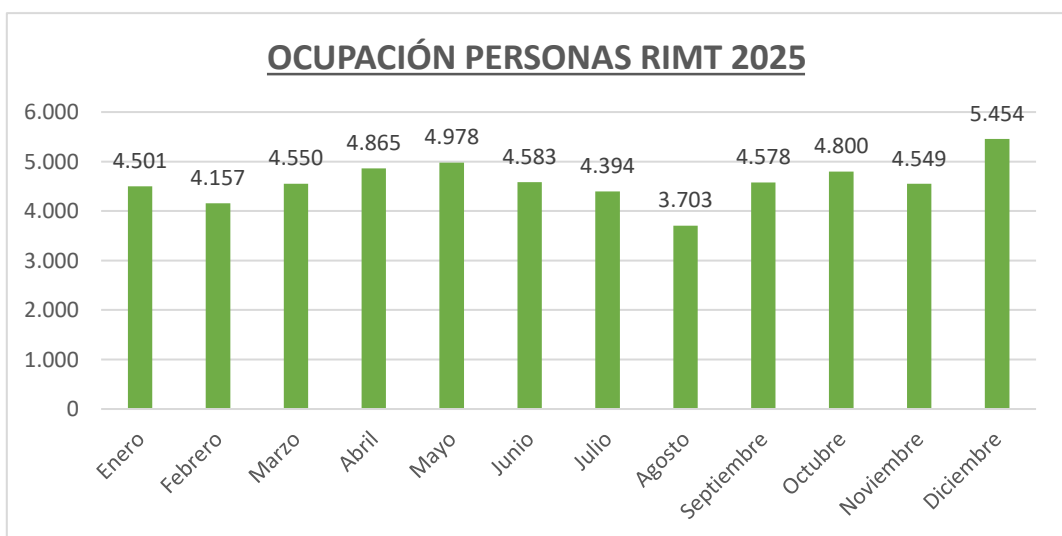
RESIDENCIA COLEGIO INFANTA MARÍA TERESA

Durante el año objeto de la presente memoria, la labor de la Oficina de Administración de la Residencia Colegio Infanta María Teresa” (RIMT), ha sido llevada a cabo por personal laboral y por personal de la empresa LIMASA. La RIMT dispone de 115 habitaciones distribuidas entre dobles, individuales, adaptadas, junior suite y suite.

La ocupación en esta residencia en el año 2025 por habitaciones ha sido la siguiente: Anual: 33.390 habitaciones (79,66 %); La media mensual es de 2.783, superior al 90% en el mes de mayo, y al 85% en los meses de febrero, junio y desde septiembre a noviembre, ambos inclusive.



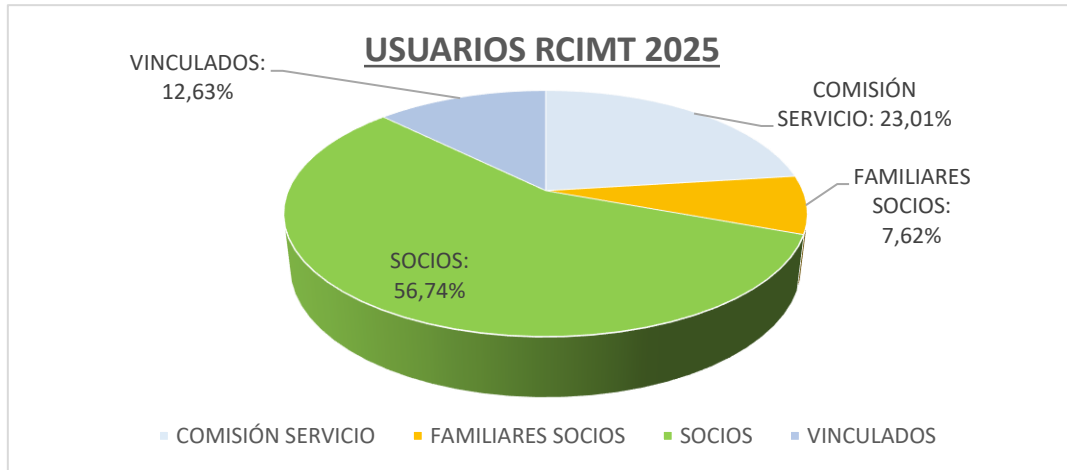
La ocupación por personas ha sido la siguiente: Anual: 55.112 personas; La media mensual es de 4.593 personas, siendo el mes de diciembre el más ocupado.





La ocupación por grupos de tarifa ha sido la siguiente:

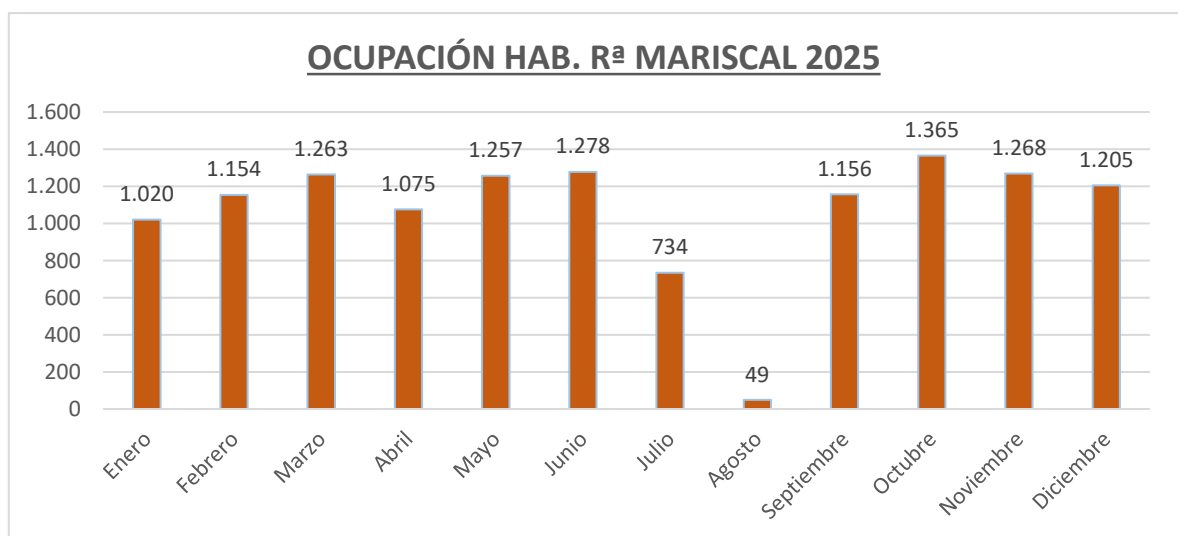
- Socios 56,74%
- Comisión de servicio 23,01%
- Familiares Socios 7,62%
- Vinculados 12,63%



RESIDENCIA MARISCAL

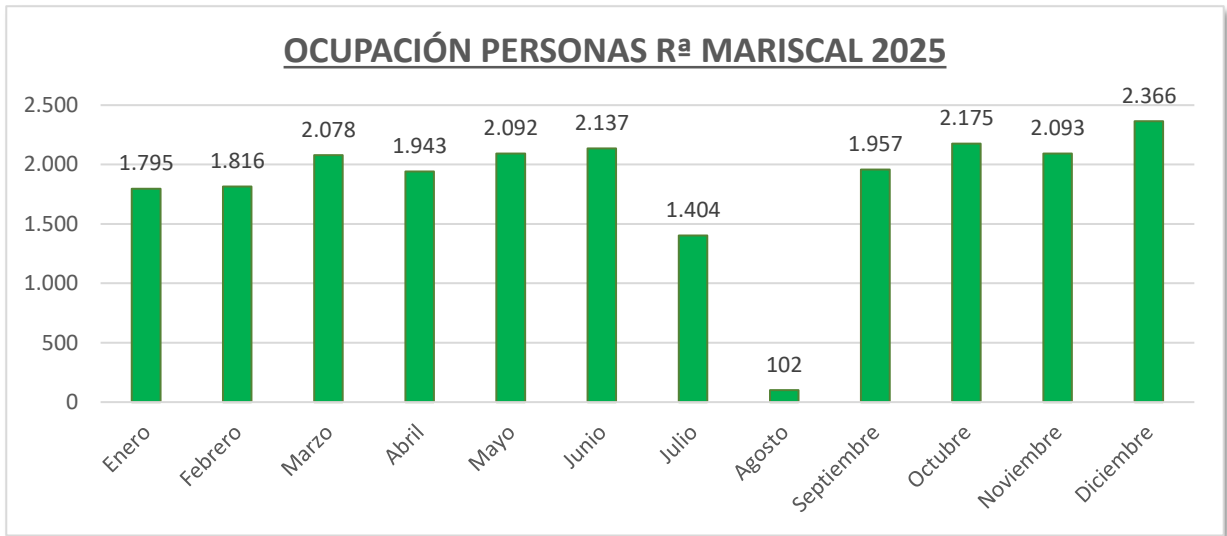
Con lo que respecta a la gestión de la Oficina de Administración de la "Residencia Mariscal", ha sido realizada por personal de la Guardia Civil y por personal laboral.

La ocupación en esta residencia en el año 2025 por habitaciones ha sido la siguiente: Anual: 12.824 habitaciones lo que supone un porcentaje del 76,60 %; La media mensual es de 1.069, teniendo en cuenta que en agosto se cierra la residencia para vacaciones del personal al ser un mes de baja ocupación. Los meses de mayor ocupación son los meses de junio, octubre y noviembre, teniendo una ocupación superior al 90% en dichos meses.





La ocupación por personas ha sido la siguiente: Anual 21.958 personas; La media mensual ha sido de 1.830 personas, siendo el mes de junio el más ocupado.



La ocupación por grupo de tarifa ha sido la siguiente:

- Socios 70,91%
- Comisión de servicio 13,35%
- Vinculados 13,02%
- Resto 2,72%





IMPRESA/REPROGRAFÍA

La gestión comercial de la imprenta la ha realizado personal laboral. El resto de las funciones que se desempeñan son llevadas a cabo por personal de Guardia Civil y personal laboral.

TIENDA DE LA BENEMÉRITA (FÍSICA Y ONLINE)

La Tienda de la Benemérita ha sido atendida de forma habitual por personal laboral, siendo apoyada en su ausencia por personal laboral de la Imprenta. Igualmente, la gestión ha sido llevada a cabo tanto por personal de la Guardia Civil como por personal laboral.

En el mes de abril se puso en funcionamiento la tienda on line.

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (AGEFI)

PRESUPUESTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO

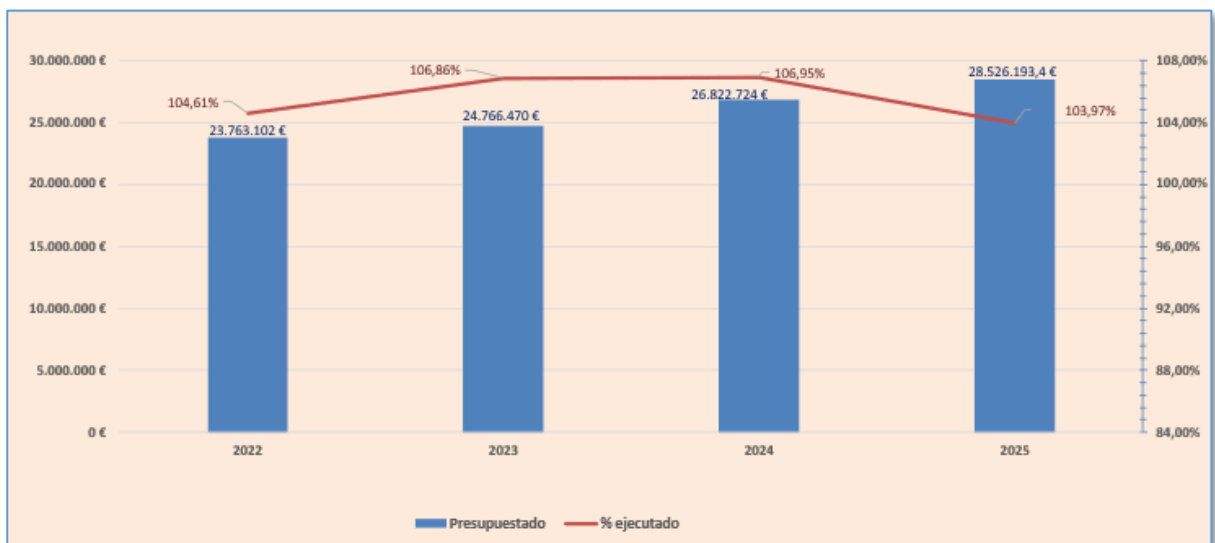


Gráfico 1: Presupuestos 2022, 2023, 2024, 2025 y porcentaje ejecutado

En el gráfico 1 se muestran las grandes cifras de los presupuestos de la Asociación en estos 4 últimos años, en los que tras el fenómeno pandémico de la COVID-19, que afectó a actividades de la Asociación tradicionalmente generadoras de ingresos, como las residencias Infanta María Teresa y Mariscal, con una actividad muy reducida en el año 2021, pero que continuaba generando gastos de mantenimiento y sostenimiento, o el alquiler de locales comerciales, afectados por la aplicación de moratorias en el pago de las rentas, tras ello en los años 2022 y 2023 se recuperó la normalidad, regresando a niveles que podemos considerar de plena

actividad, con un importe total rondando los 24 millones de €. En el año 2024, sigue la tendencia con una cifra que supera los 26,8 millones de €.

En lo que respecta a los presupuestos del año 2025, sigue la tendencia con una cifra que supera los 28,5 millones de €, que supone un incremento del 6% con respecto al año anterior.

En lo relativo a la ejecución del presupuesto, observamos unos niveles de ejecución superiores a los ingresos presupuestados (recordar a la hora de presupuestar las partidas de ingresos, que se aplica un criterio muy prudente), siendo del 104,61 % en 2022, del 106,86 % en 2023, del 106,95 % en 2024 y del 103,97 % en 2025.

Las previsiones de **ingresos para 2025**, que se cifraban en **28.526.193 €**, se han visto **superadas en un 4,17%**, resultando una cifra final de **29.716.543 €**, todo ello fruto del buen comportamiento de las actividades comerciales que desarrolla la Asociación, destacando la partida de alquileres de inmuebles al Estado, los ingresos generados por la administración de viviendas y el buen resultado obtenido en las Hospederías.

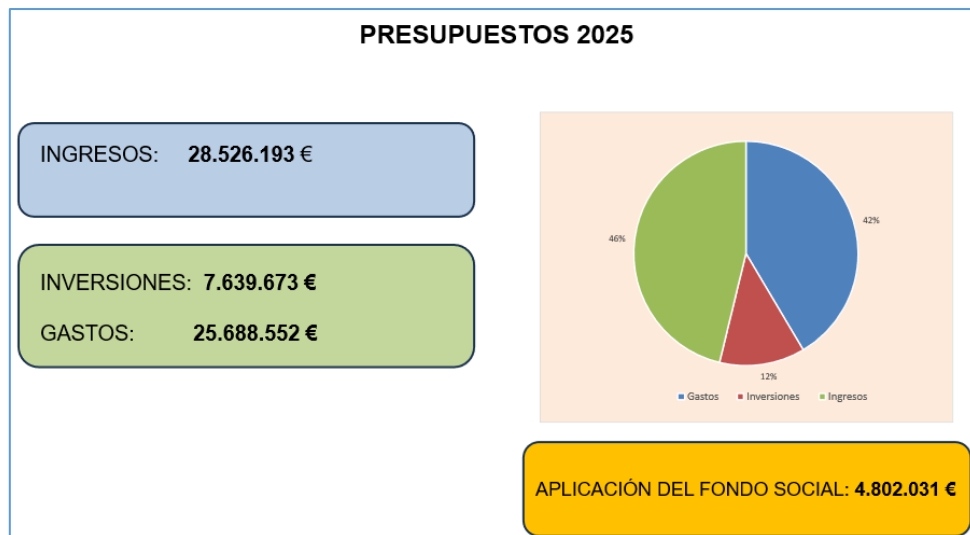


Gráfico 2: Presupuesto 2025

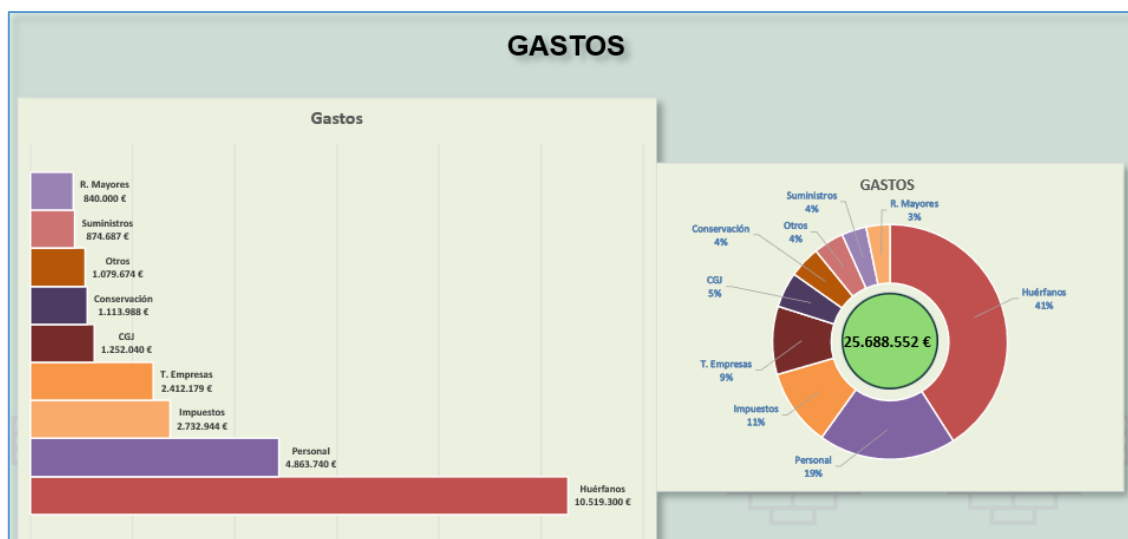


Gráfico 3: Gastos 2025

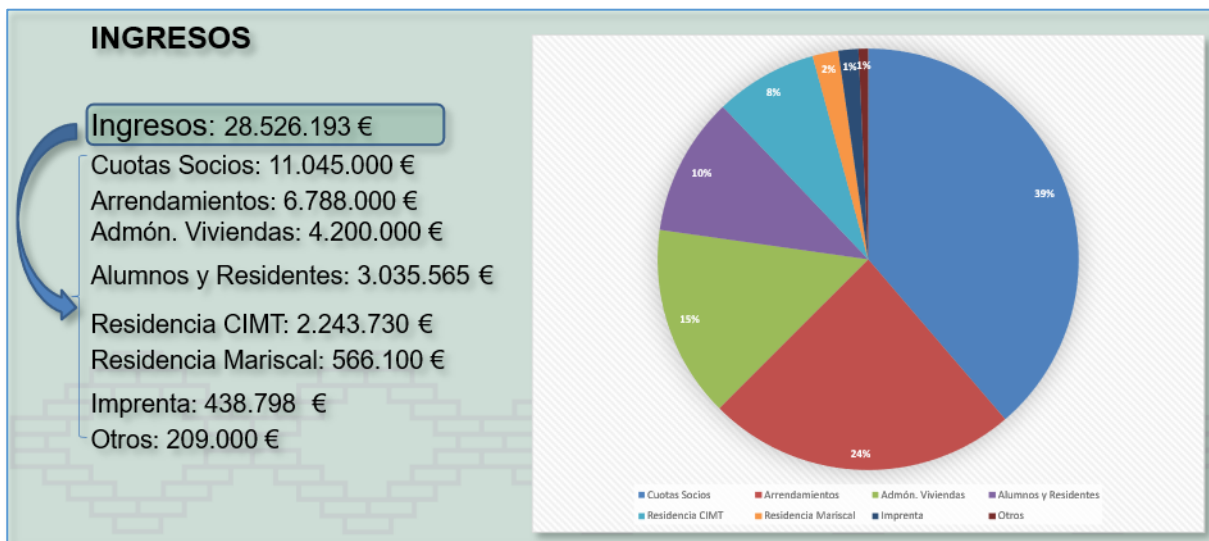


Gráfico 4: Ingresos 2025

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 2025

ACTIVIDAD EN LA WEB

Durante el ejercicio 2025, la página web de la Asociación ha continuado consolidándose como un canal fundamental de información, comunicación y acceso a los distintos servicios ofrecidos.

En términos generales, el sitio web ha registrado un total de **301,788 visitas**, correspondientes a **191,809 usuarios únicos**, generando **224,669 páginas vistas**. La duración media de las sesiones se ha situado en 5 minutos y medio, lo que permite evaluar el grado de interacción de los usuarios con los contenidos disponibles.

En comparación con el ejercicio anterior, se observa una **subida del 27.4% en el número de visitas** y del **19% en el número de usuarios**, lo que refleja la consolidación del uso de la web como canal oficial de información.

En cuanto a la procedencia del tráfico, el **82,5 % de los accesos se ha realizado a través de accesos directos** y el **17,5% a través de buscadores** (tráfico orgánico). Este predominio del acceso directo puede interpretarse como un indicador positivo del grado de fidelización y conocimiento previo de la web por parte de los usuarios habituales. No obstante, el menor peso del tráfico orgánico sugiere un margen de mejora en términos de posicionamiento en buscadores (SEO), lo que permitiría aumentar la visibilidad del sitio y facilitar el acceso a nuevos usuarios interesados en los servicios y contenidos de la Asociación. En este sentido, se considera conveniente continuar reforzando las estrategias de optimización SEO y mejora de contenidos para ampliar el alcance y la captación de tráfico a través de buscadores.

En conjunto, los datos reflejan una evolución claramente positiva en el uso de la página web, consolidándose como un canal clave tanto para la información como para la relación con los



usuarios. Este crecimiento, unido a los patrones de comportamiento observados, ha motivado la aprobación de un proyecto de mejora, que se implantará en el 2026, orientado al rediseño de determinadas secciones y al refuerzo del posicionamiento en buscadores (SEO).

A continuación, se presentan de forma detallada los principales indicadores de actividad, recogidos en las tablas, con el fin de ofrecer una visión más clara y visual de los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas
Ene 2025	14,081	21,728
Feb 2025	11,475	17,927
Mar 2025	13,265	21,061
Abr 2025	12,768	19,798
May 2025	13,664	24,511
Jun 2025	12,284	21,133
Jul 2025	11,241	18,787
Ago 2025	11,748	20,115
Sep 2025	14,803	25,944
Oct 2025	22,077	33,748
Nov 2025	28,998	40,941
Dic 2025	25,405	36,095
Total	191,809	301,788

Año	Visitantes distintos	Número de visitas
2025	191,809	301,788
2024	161,167	236,880
2023	134,445	195,743

DURACIÓN DE LAS VISITAS		
0s-30s	223,013	73.8 %
30s-2mn	20,407	6.7 %
2mn-5mn	12,891	4.2 %
5mn-15mn	14,123	4.6 %
15mn-30mn	9,689	3.2 %
30mn-1h	12,416	4.1 %
1h+	9,249	3 %

ACCIONES DESTACADAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Con motivo de la conmemoración del 140 aniversario del Colegio “Marqués de Vallejo” (Valdemoro), durante 2025 se llevó a cabo un conjunto de actuaciones orientadas al refuerzo de la imagen institucional del centro y a la puesta en valor de su trayectoria histórica.

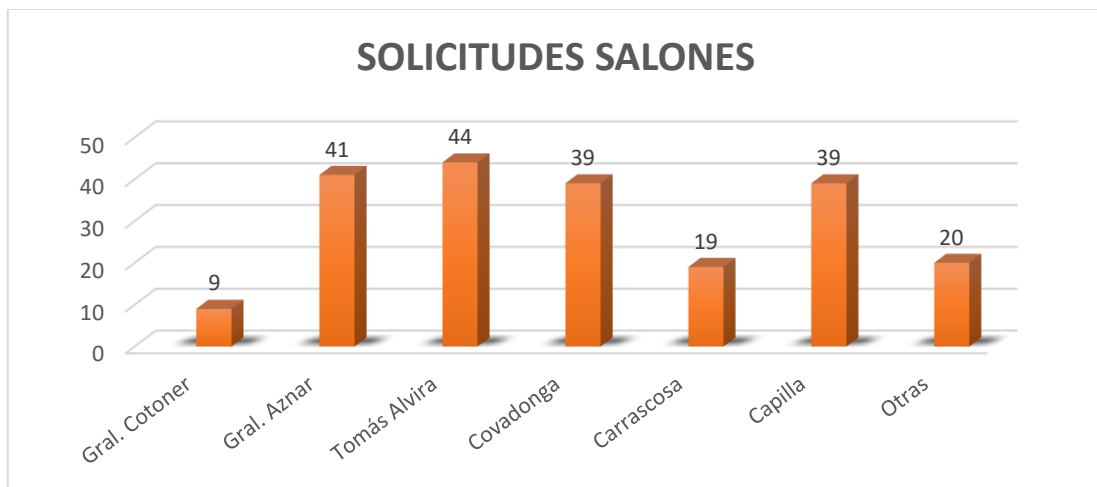


Entre las principales iniciativas desarrolladas, destaca el diseño e instalación de elementos de comunicación exterior, como lonas y vallas publicitarias, así como la ejecución de diversas acciones conmemorativas:

- Organización de la exposición de fotografías históricas “140 aniversario”.
- Desarrollo de una exposición de uniformes representativos de distintas etapas del centro.
- Celebración de un encuentro de antiguas alumnas en las instalaciones del Colegio, con entrega de merchandising temático diseñado específicamente para la efeméride.
- Distribución de materiales informativos dirigidos al alumnado actual, incluyendo flyers con la línea temporal del Colegio y pulseras conmemorativas.
- Estas actuaciones han contribuido a reforzar la identidad del centro, fomentar el sentimiento de pertenencia y proyectar su legado educativo hacia la comunidad.

CONFERENCIAS EXTERNAS

Conferencia informativa en Academia de Cabos y Guardias de Baeza	8 de mayo
Conferencia informativa en la Academia de Suboficiales de San Lorenzo de El Escorial.	24 de junio
Conferencia informativa en Academia de Oficiales de Aranjuez	21 de octubre
Charla informativa para huérfanos en el Colegio de Guardias Jóvenes	10 de diciembre





EVENTOS RELEVANTES REALIZADOS EN LA APHGC 2025

Jefatura de Información UCE2.	(VARIAS FECHAS)
Máster en Alta Dirección en Seguridad Internacional (CUGC).	(VARIAS FECHAS)
Máster en Protección Integral del Medio Ambiente (CUGC).	(VARIAS FECHAS)
UTPJ EFECC - FINANCIAL CRIME TEAM, EUROPOL EMPACT OA 3.2.	7 de febrero
Jefatura de Información UCE1.	(VARIAS FECHAS)
Máster en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad (CUGC).	(VARIAS FECHAS)
Unión de Oficiales.	(VARIAS FECHAS)
Seminario Fiscalía Europea.	18 de febrero
Talleres UNESCO (UTPJ, GICC2).	24 febrero
Jefatura Fiscal y Fronteras.	(VARIAS FECHAS)
Jornada Agregados de Defensa Españoles (AESMIDE).	26 febrero
UTPJ G. Inteligencia Criminal y Coordinación Drogas.	3 de marzo
GAO.	4 de marzo
Reunión Jefes Comandancia y Sector Tráfico.	5, 6 de marzo
Foro Duque de Ahumada.	(VARIAS FECHAS)
Máster en Inteligencia y Contraterrorismo (CUGC).	(VARIAS FECHAS)
Asociación Profesional Cabos G. C.	(VARIAS FECHAS)
UCO.	(VARIAS FECHAS)
ASESGC.	(VARIAS FECHAS)
90º Aniversario Escala Suboficiales Guardia Civil (ASESGC).	12 de marzo
TEDAE.	(VARIAS FECHAS)
<i>Master's Degree in Economic Crime and Anti-Corruption investigations</i> (CUGC).	(VARIAS FECHAS)
Jefatura de Información UCE3 PC, ALE GROUP & STRATEGIC MEETING THALASSA.	18 de marzo
TRAGSA X Seminario Formación Materia Residuos.	24 de marzo
UTPJ CEPOL. Formación en OPEN SOURCE INTELLIGENCE (OSINT).	24 de marzo
Ministerio de Defensa.	(VARIAS FECHAS)
Acuerdo APHGC con UNIVERSAE.	28 de marzo
JUCIL.	(VARIAS FECHAS)
Asociación Antiguos Alumnos Colegios GC, 75 Aniversario.	29 de marzo
Jefatura de Información 25 Aniversario Investigación Económica.	29 de marzo
SEPROSE.	29 de marzo
UTPJ Curso ANB.	31 de marzo
UTPJ Curso Medios Técnicos JUECES.	1 de abril
Presidencia Española del Comité Financiero de EUROGENDFOR.	1, 2 de abril
Jefatura de Información PROYECTO FERMI.	2 de abril
Servicio de Psicología-JORNADAS PSICOLOGÍA.	8 de abril
UTPJ GRUP INTELIG CRIMI Y COORDINACIÓN.	8 de abril
ORIS Presentación Proyecto Monumento Hermandad G.C. Honorarios.	9 de abril
HABECU IX PREMIOS GENERAL NIEVA y Asamblea.	25 y 26 de abril
140ª Aniversario del Colegio Marqués de Vallejo (Valdemoro).	26 de abril



UTPJ TSH. VI Jornadas Interlocutores Sociales TSH.	29 de abril
Jefatura Policía Judicial. Reunión Jefes Investigación Zonas y Comandancias.	5, 6 de mayo
Jefatura de Enseñanza. Jornadas Especialización Prevención Riesgos Laborales.	7 de mayo
Encuentro progenitores y huérfanos en Baeza.	8, 9 y 10 de mayo
AUGC.	12 de mayo
Acto APHGC 181 aniversario Fundación Guardia Civil.	13 de mayo
UTPJ Operación Pandora.	15 de mayo
UTPJ TECNOL. Curso Introducción Criptomonedas.	20 de mayo
UTPJ Sección de Homicidios.	26 de mayo
Jefatura de Información REUNIÓN ILC/CD.	27 de mayo
APHGC acto social FIN de curso RUDA.	30 de mayo
UTPJ XV Jornadas Investigadores TSH.	2 de junio
Concierto a beneficio de la APHGC en Úbeda (Jaén).	5 de junio
Clausura Máster en Protección Integral del Medio Ambiente (CUGC).	6 de junio
UTPJ Sección EMUME.	9 de junio
Jefatura de Información Reunión anual SIGC.	10 de junio
Entrega distinción de la Fundación del Cuerpo Nacional de Policía a la APHGC.	13 de junio
Presentación libro sobre la Guardia Civil (Agustín Pulido Pérez).	16 de junio
UTPJ Reunión EMPACT THB.	16 de junio
WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION.	17 de junio
Jornadas AVSEC Aviation Security (Fiscal y Fronteras).	20 de junio
ASAMBLEA GENERAL (AESMIDE).	30 de junio
Congreso Internacional de Seguridad Investigadores UC3M.	2 de julio
Clausura cursos inmersión en inglés y español para huérfanos extranjeros de Francia, Italia, Portugal y Rumanía.	9 de julio
UTPJ FRONTEX JAD MOBILE 8.	10 de julio
Organización Mundial Aduanas.	21 de julio
NAUSS 5 PHASE II (CUGC).	12 de septiembre
Área Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad.	18 de septiembre
Reunión FIAP Proyecto gestión del control de fronteras.	18 de septiembre
LISA INSTITUTE. Congreso LISA.	18 de septiembre
ICAE Jornadas Actualización Oficiales y Suboficiales.	23 de septiembre
INICIO curso de la RUDA.	24 de septiembre
UTPJ I Jornada Formación Lucha Corrupción.	24 de septiembre
Presentación Libro Manual.	25 de septiembre
UTPJ.	26 de septiembre
UTPJ Sección Homicidios.	29 de septiembre
UTPJ Ciberinteligencia. EUROPOL OTF HEARTBREAKER.	30 de septiembre
Homenaje a nuestros mayores en la residencia "Virgen de la Cabeza" Guadarrama.	1 de octubre
Dirección General Protección Civil y Emergencias.	7 de octubre
Acto APHGC Patrona de la Guardia Civil.	12 de octubre



Máster en Alta Dirección en Gestión Logística y Económica-Financiera en el ámbito de la Seguridad (CUGC)	(VARIAS FECHAS)
Sesión informativa online del GOASH.	22 de octubre
Jefatura de Policía Judicial. Jornadas Colaboración.	23 de octubre
Asamblea de Delegados de la APHGC.	4 de noviembre
Entrega de Premios APHGC.	4 de noviembre
Jefatura de Policía Judicial. Reunión "3º Core Group Meeting della Rete @ON"	5 de noviembre
UTPJ IV Curso Investigación de Delitos Económicos.	11 de noviembre
UTPJ SCC TSH.	11 de noviembre
SEPROSE Grupo Control Entidades Financieras.	12 de noviembre
Presentación Libro Lluève Intxaurreondo (Otero Flores).	18 de noviembre
Servicio de Sanidad GC.	20 de noviembre
Jefatura del SEPRONA. Reunión Jefes UPRONAZ-UPRONAS.	24 de noviembre
Jefatura de Enseñanza Reunión GC-Ejército del Aire.	27 de noviembre
UTPJ Jornada Expertos UOPJ.	2 de diciembre
Clausura V Curso Universitario en Violencia sobre la Mujer (CUGC).	5 de diciembre
Acto social Navidad APHGC.	10 de diciembre
UTPJ Grupo Delitos Económicos.	10 de diciembre
Servicio de Gestión Económica.	11 de diciembre
Jefatura de Información. Formación Interna Análisis Forense.	12 de diciembre
APHGC acto social. Cena Navidad Huérfanos.	15 de diciembre



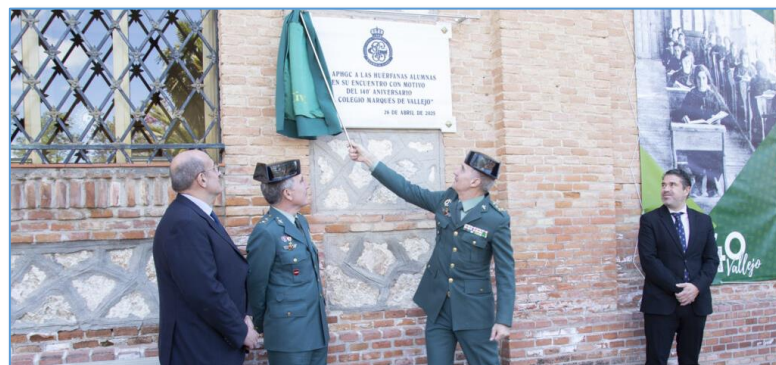
Comienzo de la primera fase presencial de la VII edición del "Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional" (CUGC, 2 de febrero de 2025): Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados.html?start=12>



Inicio de la primera fase presencial del "I Máster Universitario Oficial en Delincuencia Económica e Investigaciones Anticorrupción" (CUGC, 18 de marzo de 2025). Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/747-inicio-i-fase-presencial-mecaci-i.html>



Presidencia Española del Comité Financiero de EUROGENDFOR (1 y 2 de abril de 2025). Fuente: <https://tribunabenemerita.es/index.php/guardia-civil/20901-la-direcci%C3%B3n-general-de-la-guardia-civil-acoge-la-reuni%C3%B3n-del-comit%C3%A9-financiero-de-la-fuerza-de-gendarmes-de-la-europa-eurogendfor.html>



140º Aniversario del Colegio Marqués de Vallejo-Valdemoro(APHGC, 26 de abril de 2025). Fuente: <https://www.colegiomarquesdevallejo.es/celebramos-nuestro-140-aniversario/>



Encuentro progenitores y huérfanos en Baeza (APHGC, 8, 9 y 10 de mayo de 2025). Fuente <https://www.aphgc.es/encuentro-de-progenitores-y-huerfanos-2025/>



Acto conmemorativo 181º aniversario de la Fundación de la Guardia Civil (APHGC, 13 de mayo de 2025). Fuente <https://www.aphgc.es/actos-conmemorativos-181o-aniversario-de-la-fundacion-de-la-guardia-civil/>



Concierto castrense a beneficio de la APHGC por Cofradía Sacramental de Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Caridad de Úbeda-Jaén (APHGC, 5 de junio de 2025). Fuente <https://www.aphgc.es/concierto-castrense-a-beneficio-de-la-aphgc/>



Clausura del "I Máster Universitario Protección Integral del Medioambiente" (CUGC, 6 de junio de 2025).
Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/898-clausura-del-i-master-universitario-proteccion-integral-del-medioambiente.html>



Entrega distinción de la Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía a la APHGC (Fundación HCNP, 13 de junio). Fuente: <https://www.aphgc.es/11727-2/>



Clausura cursos inmersión en inglés y español para huérfanos extranjeros de Francia, Italia, Portugal y Rumanía (APHGC, 9 de julio de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/curso-de-inmersion-linguistica-con-jovenes-de-cinco-paises-europeos/>



Homenaje a nuestros mayores en la residencia "Virgen de la Cabeza" Guadarrama (APHGC, 1 de octubre de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/homenaje-a-nuestros-mayores-en-la-residencia-virgen-de-la-cabeza-con-motivo-del-dia-internacional-de-las-personas-mayores/>



Acto APHGC Patrona de la Guardia Civil (APHGC, 12 de octubre de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/celebracion-del-dia-de-la-patrona-de-la-guardia-civil/>



Primera fase de presente del "II Máster Universitario en Protección Integral del Medio Ambiente" (CUGC, 20 de octubre de 2025). Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/975-comenzamos-la-primera-fase-de-presente-del-ii-master-universitario-en-proteccion-integral-del-medio-ambiente.html>



Sesión informativa online del GOASH (APHGC, 22 de octubre de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/primera-sesion-informativa-online-del-goash/>



Primera edición del "Máster Universitario en Inteligencia y Contrterrorismo" (CUGC, 27 de octubre de 2025). Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/983-primera-edicion-del-master-universitario-en-inteligencia-y-contrterrorismo-mic-impartido-por-el-cugc.html>



Reunión anual de la Asamblea de delegados (4 de noviembre). Fuente: <https://www.aphgc.es/asamblea-de-delegados-y-entrega-de-premios-al-rendimiento-academico-2025/>



Entrega de los premios para huérfanos “José Fernández de Vallejo” de enseñanzas de educación secundaria y premios “Infanta María Teresa” de educación superior (APHGC, 4 de noviembre de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/asamblea-de-delegados-y-entrega-de-premios-al-rendimiento-academico-2025/>



Reunión “3º Core Group Meeting della Rete @ON” (5 de noviembre de 2025). Fuente: <https://direzionelinvestigativaantimafia.interno.gov.it/2025/madrid-spagna-5-novembre-2025/>



Finalización de la asignatura de “Liderazgo de Personas”, del IV Máster en Dirección de Personas y Gestión del Talento en Seguridad (CUGC, 14 de noviembre de 2025). Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/995-finalizacion-la-semana-dedicada-a-la-asignatura-de-liderazgo-de-personas-del-madiper.html>



Acto de clausura académica del V "Curso Universitario en Violencia sobre la Mujer" (CUGC 5 de diciembre de 2025). Fuente: <https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/1018-acto-de-clausura-academica-del-v-curso-universitario-en-violencia-sobre-la-mujer.html>



Acto social Navidad APHGC (APHGC, 10 de diciembre de 2025). Fuente: <https://www.aphgc.es/cena-de-navidad-2025/>